



Memoria de  
Labores

2021



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS

## Tabla de Contenido

PRESENTACIÓN .....	I
<b>1. Naturaleza Jurídica Institucional .....</b>	<b>1</b>
<b>2. Marco Estratégico Institucional.....</b>	<b>1</b>
<b>3. Mandatos y Ámbitos de Gestión .....</b>	<b>6</b>
<b>4. La Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 y principales logros 2021. ....</b>	<b>7</b>
4.1. Pilar: Economía, competitividad y prosperidad. ....	8
4.1.1. Entorno Macrofiscal .....	8
4.1.1.1. Viceministerio de Ingresos y Evaluación Financiera.....	8
4.1.1.1.1 Ingresos tributarios. ....	8
a. La recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2021. ....	9
b. Perspectivas de Cierre 2021. ....	12
<b>4.1.1.2 Viceministerio de Administración Financiera. ....</b>	<b>19</b>
<b>4.1.1.2.1 Gastos.....</b>	<b>19</b>
a. Ejecución del gasto público 2021 .....	20
b. Gasto orientado a la emergencia COVID-19.....	23
c. Cierre 2021 .....	24
<b>4.1.1.2.2 Deuda Pública .....</b>	<b>30</b>
a. Colocación de Bonos del Tesoro .....	30
b. Negociación de la Cooperación Internacional.....	31
<b>4.1.2 Otros logros dentro del Pilar. ....</b>	<b>36</b>
<b>4.2 Pilar: Estado responsable, transparente y efectivo.....</b>	<b>37</b>
<b>4.2.1 Despacho Ministerial. ....</b>	<b>38</b>
<b>4.2.2. Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado.....</b>	<b>46</b>
<b>4.2.3. Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas. ....</b>	<b>52</b>
<b>5 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA .....</b>	<b>61</b>

## PRESENTACIÓN

La presente Memoria de Labores del Ministerio de Finanzas Públicas (MINFIN), muestra los principales logros institucionales alcanzados por la actual administración durante el año 2021, resultados que se enmarcan dentro de la Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 específicamente en atención a dos pilares de dicha política, siendo éstos: 1) Economía, competitividad y prosperidad y 2) Estado responsable, transparente y efectivo; en igual forma atendiendo los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032; a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- y en particular al Plan Estratégico Institucional -PEI- 2020-2026 del MINFIN.

En lo que respecta al **Pilar Economía, Competitividad y Prosperidad**, este refleja la relación e importancia del crecimiento económico para la creación de empleo, que se acompaña de medidas que están permitiendo diversificar la inversión de los sectores productivos, en busca de una distribución más equitativa y justa. En ese sentido, no puede pasar desapercibido que durante el año 2021, las finanzas públicas nuevamente se vieron afectadas por una crisis sin precedentes, generada por la pandemia COVID-19 que cambió las condiciones socioeconómicas de la sociedad guatemalteca. Las expectativas de crecimiento del año 2021, marcaron la recuperación de la economía nacional luego del efecto de la confinación en 2020 producto de la pandemia y la reapertura gradual de la economía nacional. Las estimaciones realizadas por el Banco de Guatemala, indicaron que en el mes de diciembre se esperaba un crecimiento de la economía 7.5%, una inflación de 3.25%, una dinámica del comercio exterior en la que las importaciones se situaron en un crecimiento de 42.0% y las exportaciones en 22.0%.

Por el lado del gasto, se hizo especial énfasis en la importancia que tiene la política fiscal dentro de la política económica, donde la principal función es la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica. En ese sentido, cabe indicar que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado por el Congreso de la República, como establece la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo tanto, entró en ejecución el presupuesto del ejercicio fiscal 2019.

Con relación al pilar **Estado Responsable, Transparente y Efectivo**, que tiene por objeto administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; en ese sentido, en el análisis a los principales logros relevantes que el MINFIN alcanzó durante el ejercicio fiscal 2021 en el pilar antes mencionado; se enfocaron con especial énfasis en contrarrestar la corrupción, velar por la modernización y el fortalecimiento institucional, para lo cual fue fundamental incorporar nuevas tecnologías en los sistemas de información financiera, gobierno abierto, portales de información presupuestaria y financiera, sistema de transferencias, subsidios y subvenciones, índice de presupuesto abierto, transparencia fiscal, gestión de riesgos fiscales, entre otros, que fortalecieron la transparencia, rendición de cuentas y calidad del gasto.

Finalmente destacar la importancia y utilidad que representó para el MINFIN, contar con un Plan Estratégico Institucional -PEI- 2020-2026 debidamente alineado con la Política General de Gobierno -PGG- específicamente con los pilares de Economía, Competitividad y Prosperidad y Estado Responsable, Transparente y Efectivo con especial atención al Plan de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- como una de las principales herramientas de planificación, que se constituyeron en el marco orientador de una visión de mediano y largo plazo, donde se visualiza una institución financiera innovadora, de vanguardia, eficiente, transparente y altamente productiva para la gestión de las finanzas públicas, cuya misión está orientada a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, egresos y la deuda pública.



**Alvaro González Ricci**  
Ministro de Finanzas Públicas

## 1. Naturaleza Jurídica Institucional

Desde el año 1971, el Ministerio de Finanzas Públicas cambió la denominación jurídica con la aprobación del Decreto 106-71 del Congreso de la República, el cual le asigna las funciones de formular la política fiscal y financiera de corto, mediano y largo plazo.

A partir de este momento las dependencias del MINFIN fundamentaban las funciones y atribuciones en el Acuerdo Gubernativo No. MFP-5-72, Reglamento de la Ley del Ministerio. Cabe indicar que después de varios intentos por establecer un reordenamiento relacionado con el cobro de los impuestos, se creó el 28 de diciembre de 1978 la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, como responsable de elaborar el catastro nacional de las propiedades inmuebles, así como el mantenimiento del mismo.

Ante los cambios y modernización que exigía esa época en la administración de las finanzas públicas, de conformidad con el artículo 29 del Acuerdo Gubernativo No. 5-72, a la Dirección General de Rentas Internas, le correspondía el control, recaudación y fiscalización de los impuestos que recaían sobre los inmuebles, por lo cual de manera funcional resultó conveniente trasladar a la Dirección de Catastro y Avalúo de Bienes Inmuebles, el control de los impuestos de Alcabala, Herencias Legados y Donaciones e Impuesto Territorial.

Mediante el Decreto 114-97 publicado el 12 de diciembre de 1,997, se modificó la estructura del MINFIN, posteriormente se emitió el Reglamento Orgánico Interno contenido en el Acuerdo Gubernativo 476-2000 y posteriormente modificado en el año 2008 mediante el Acuerdo Gubernativo 394-2008. El 4 de febrero de 2014 se publicó la modificación al Reglamento Orgánico Interno según el Acuerdo Gubernativo 26-2014, finalmente en el mes de junio de 2018, se publica la última modificación al Reglamento Orgánico Interno mediante Acuerdo Gubernativo Número 112-2018.

El actual marco normativo que rige al funcionamiento del MINFIN es el siguiente: Constitución Política de la República de Guatemala; Decreto Número 114-97, Ley del Organismo Ejecutivo; Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y su reglamento y Acuerdo Gubernativo Número 112-2018 Reglamento Orgánico Interno.

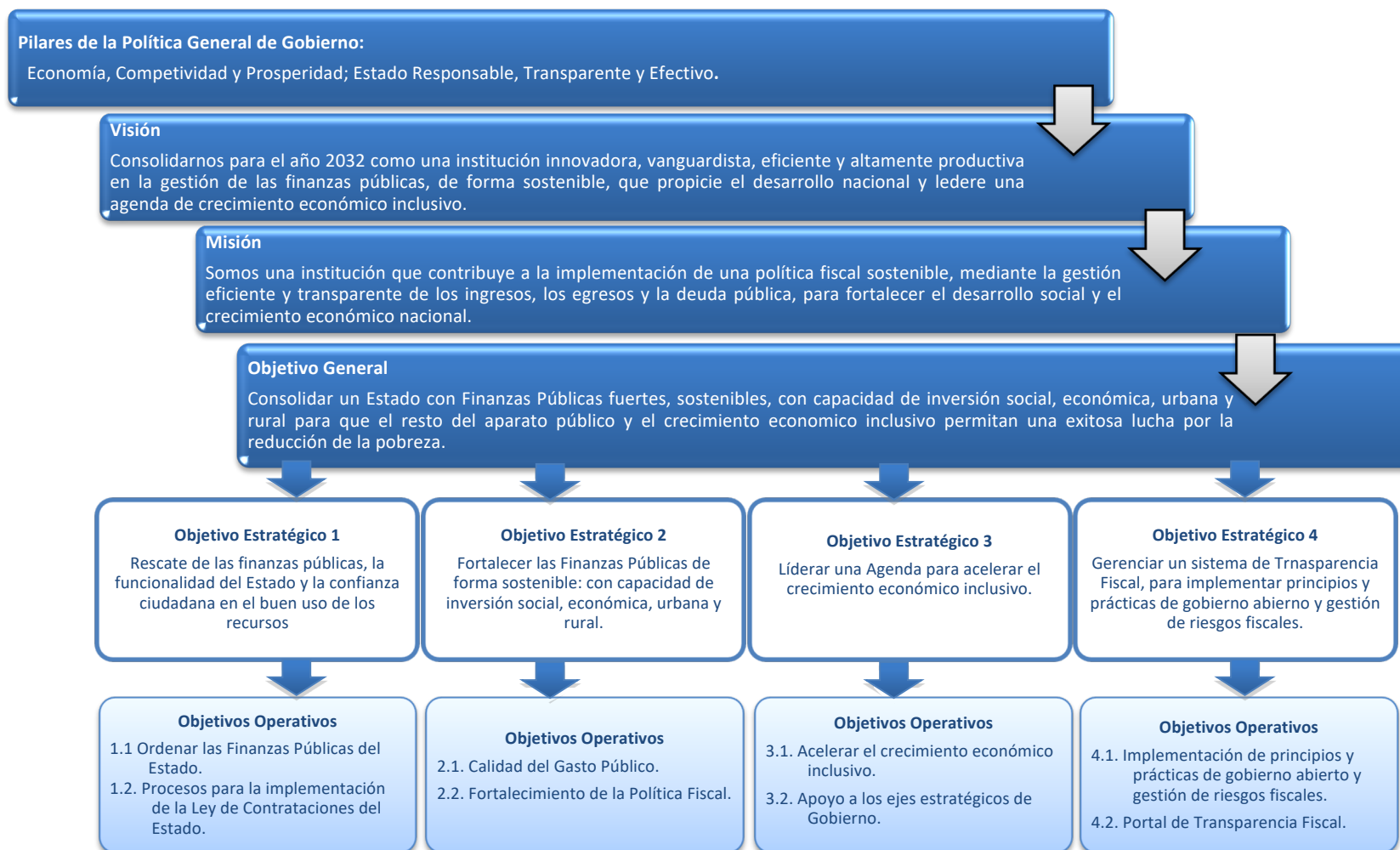
## 2. Marco Estratégico Institucional

El Marco Estratégico del MINFIN, se estructura de acuerdo al Plan Estratégico Institucional -PEI- 2020-2026, donde se definen las acciones de mediano y largo plazo en función a las prioridades de la PGG, del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y los ODS que permiten al MINFIN definir las acciones estratégicas que dan cumplimiento a los objetivos estratégicos.

El PEI 2020-2026 del MINFIN, visualiza una institución financiera innovadora, de vanguardia, eficiente, transparente y altamente productiva para la gestión de las finanzas públicas, cuya misión está orientada a la implementación de una política fiscal sostenible, mediante la gestión eficiente y transparente de los ingresos, egresos y la deuda pública, con la finalidad de contribuir al alcance de los pilares de Economía,

competitividad y prosperidad y Estado responsable, transparentes y efectivo. En el esquema siguiente se muestran los principales elementos de marco estratégico institucional.

**Esquema 1**  
**MINFIN: Política General de Gobierno PGG, Visión, Misión, Objetivo General,**  
**Estratégicos y Operativos**  
**Plan Estratégico Institucional –PEI- 2020-2026**



Los objetivos estratégicos, están vinculados con sus respectivos indicadores de resultados, por medio de la metodología de Gestión por Resultados; para lograr el cumplimiento y medición, se diseñó una programación multianual de 2020-2026, que se presentan en el Esquema 2.

En ese sentido, el MINFIN, con la finalidad de alcanzar los resultados institucionales, ha puesto en ejecución medidas para hacer eficiente la gestión fiscal y a la vez contribuir a fortalecer la recaudación tributaria, con una eficiente ejecución presupuestaria, calidad del gasto, planificación y programación del presupuesto 2021, Gobierno Abierto, transparencia fiscal y gestión de contrataciones del Estado, entre otras.

En el Esquema 2, se muestra la matriz de Objetivos estratégicos y Resultados intermedios y final del Plan Estratégico 2020-2026 del MINFIN.



## Esquema 2

### Matriz de Objetivos y Resultados Intermedios y Final 2020 – 2026 del Plan Estratégico Institucional -PEI- del Ministerio de Finanzas Públicas.

Objetivos Estratégicos	RESULTADOS INTERMEDIOS							RESULTADO FINAL
	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Año 2023	Año 2024	Año 2025	Año 2026	
Rescate de las Finanzas Públicas, la funcionalidad del Estado y la confianza ciudadana en el buen uso de los recursos  Fortalecer las Finanzas Públicas de forma sostenible con capacidad de inversión social, económica, urbano y rural  Liderar una agenda para acelerar el crecimiento económico inclusivo  Gerenciar un Sistema de Transparencia Fiscal, para implementar principios y prácticas de Gobierno Abierto y gestión de riesgos fiscales	Para el año 2020, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 30% en los Gobiernos Locales	Para el año 2021, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 36% en los Gobiernos Locales	Para el año 2022, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 42% en los Gobiernos Locales	Para el año 2023, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 48% en los Gobiernos Locales	Para el año 2024, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 53% en los Gobiernos Locales	Para el año 2025, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 59% en los Gobiernos Locales	Para el año 2026, la implementación de la Gestión por Resultados se habrá incrementado en un 65% en los Gobiernos Locales	Para el año 2026, se ha mantenido el Gasto Social en 40%** de la ejecución del gasto público.
	Para el año 2020, el Gasto Público (Corriente y de Capital) fue de 15.6% respecto del PIB	Para el año 2021, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.4% respecto del PIB	Para el año 2022, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.5% respecto del PIB	Para el año 2023, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 12.7% respecto del PIB	Para el año 2024, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 13% respecto del PIB	Para el año 2025, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 13%** respecto del PIB	Para el año 2026, el Gasto Público (Corriente y de Capital) será de 13%** respecto del PIB	
	Para el año 2020, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.1% del PIB	Para el año 2021, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.2% del PIB	Para el año 2022, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.3% del PIB	Para el año 2023, el país habrá logrado una carga tributaria no menor al 10.6% del PIB	Para el año 2024, el país habrá logrado una carga tributaria cercana al 10.7% del PIB	Para el año 2025, el país habrá logrado una carga tributaria cercana al 10.7%** del PIB	Para el año 2026, el país habrá logrado una carga tributaria cercana al 10.7%** del PIB	
	Al finalizar el año 2020, el Minfin habrá logrado implementar en un 90% el Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto y el Portal de Transparencia Fiscal (4to. Plan)	Al finalizar el año 2021, el Minfin habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional Gobierno Abierto (5to. Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	Al finalizar el año 2022, el Minfin habrá logrado implementar en un 75% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional Gobierno Abierto (5to. Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	Al finalizar el año 2023, el Minfin habrá logrado implementar en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional Gobierno Abierto (5to. Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	Al finalizar el 2024, el Minfin habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6to Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	Al finalizar el 2025, el Minfin habrá logrado implementar en un 75% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6to Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	Al finalizar el 2026, el Minfin habrá logrado formular en un 100% los compromisos del Eje de Transparencia Fiscal del Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto (6to Plan) <b>y ha fomentado el uso de los Portales de Transparencia Fiscal.</b>	

(\*\*)Esta cifra podrá ser modificada por el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2026 en la elaboración de las proyecciones del Banguat y Sat pendientes de aprobarse por Junta Monetaria.

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional, Ministerio de Finanzas Públicas. Año 2021.

### 3. Mandatos y Ámbitos de Gestión

La Ley del Ejecutivo Decreto 114-97 del Congreso de la República, artículo 35 indica que, al MINFIN le corresponde cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la recaudación y administración de los ingresos fiscales, la gestión de financiamiento interno y externo, la ejecución presupuestaria y el registro y control de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado. En ese sentido, el Ministerio se organiza por ámbitos de gestión, para el cumplimiento de sus funciones, como se muestra en el Esquema 3.

**Esquema 3**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ámbitos de Gestión del Plan Estratégico Institucional –PEI- 2020-2026**

Mandato	Ámbitos de Gestión Estratégica		Funciones
	Específico	Integrado	
El Ministerio de Finanzas Públicas es responsable de cumplir y hacer cumplir todo lo relativo al régimen jurídico hacendario del Estado, incluyendo la formulación de la Política Fiscal, administración de los ingresos fiscales, gestión del financiamiento interno y externo, ejecución presupuestaria, registro, control y administración de los bienes que constituyen el patrimonio del Estado	Gestión Fiscal	Gestión de los Ingresos	Formulación de la Política Fiscal
	Gestión de la Transparencia Fiscal		Coordinar la política de transparencia fiscal, estándares internacionales sobre transparencia fiscal y enlace gubernamental con otras instancias
	Gestión de la Tesorería Nacional		Normas para desconcentración en la percepción de los ingresos
			Programación de los flujos de ingresos y egresos públicos
			Control de fondos y valores públicos
	Gestión Presupuestaria	Gestión de los Egresos	Programación de los flujos de egresos
			Formulación de la Política Presupuestal
			Registro consolidado de la ejecución presupuestaria
			Evaluación de la ejecución presupuestaria
	Gestión de Fideicomisos	Gestión de la Deuda Pública	Gestionar la constitución, modificación, extinción y liquidación de fideicomisos con recursos del Estado, regulando y registrando su operación
	Gestión de Adquisiciones del Estado		Adquisiciones públicas, normativas, contratos abiertos, subasta electrónica inversa, administración de Guatecompras.
	Gestión de Formación en Adquisiciones del Estado		Diseñar, promover, innovar e implementar programas de formación para entidades del sector público y privado
	Gestión de Proveedores del Estado	Gestión de la Deuda Pública	Registrar personas individuales o jurídicas, nacionales o extranjeras para poder ser habilitadas como contratistas o proveedores del Estado
Gestión de Crédito Público	Programar, gestionar, negociar y contratar, registrar y supervisar las operaciones de financiamiento externo y endeudamiento interno Administrar la deuda pública interna y externa		
Gestión del Patrimonio	Patrimonio del Estado	Registro de bienes y activos del Estado	
		Catastro y avalúos de bienes inmuebles	

Mandato	Ámbitos de Gestión Estratégica		Funciones
	Específico	Integrado	
	Gestión Contable	Contabilidad del Estado	Cierre contable, registros contables y liquidación del presupuesto
			Normas de Contabilidad Pública, Administración del Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y Otros Relacionados con el Recurso Humano (Guatenóminas) y del Sistema de Clases Pasivas del Estado
	Gestión Interna	Administración del MINFIN	Gestión de Administración Financiera
			Gestión del Recurso Humano
			Gestión de Asuntos Administrativos
			Gestión de Tecnologías de la Información
			Gestión del Taller Nacional de Grabados en Acero
			Gestión de la Asistencia Financiera Municipal
		Asesoría Despacho Ministerial	Gestión de Asesoría Específica
			Gestión de Asesoría Jurídica
			Gestión de Comunicación Social
			Gestión de Planificación y Desarrollo Institucional
			Gestión de Secretaría General
			Gestión de Auditoría Interna

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional basado en el Acuerdo Gubernativo No. 112-2018.

#### 4. La Política General de Gobierno -PGG- 2020-2024 y principales logros del MINFIN 2021

La Memoria de Labores del MINFIN, muestra los principales logros y resultados institucionales, alcanzados durante el segundo año de gestión de la actual administración, que busca dar cumplimiento a las prioridades de gobierno que forman parte de la PGG 2020-2024.

Los logros y resultados del Plan Operativo Anual POA 2021 que se presentan, están vinculados a la PGG, al Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032 y a los ODS. En el año 2021 se continuaron manifestando las consecuencias de la Pandemia COVID-19 y representó nuevamente un desafío por la implementación de estrategias que contribuyeron a la gestión de una eficiente política fiscal.

En ese sentido, en la presente Memoria de Labores se incorporan los principales logros y resultados institucionales enmarcados en dos pilares vinculados a la PGG, siendo éstos: 1) Economía, competitividad y prosperidad; y 2) Estado responsable, transparente y efectivo; cabe indicar que los logros se asocian en función de la estructura orgánica del Ministerio relacionada con el Despacho Superior Ministerial y los Viceministerios.

## 4.1. Pilar: Economía, competitividad y prosperidad

Las expectativas de crecimiento del año 2021, marcan la recuperación de la economía nacional luego del efecto de la confinación en 2020 producto de la pandemia y la reapertura gradual de la economía nacional. Las estimaciones realizadas por el Banco de Guatemala, indicaron que en el mes de diciembre se esperaba un crecimiento de la economía 7.5%, una inflación de 3.25%, una dinámica del comercio exterior en la que las importaciones se situaron en un crecimiento de 42.0% y las exportaciones en 22.0%.

Por el lado del gasto dentro del Pilar antes mencionado, se hace énfasis en la importancia que tiene la política fiscal dentro de la política económica, siendo su principal función la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica.

Durante este el ejercicio fiscal que finalizó, a pesar de las dificultades se logró promover el equilibrio presupuestario, la sostenibilidad de las finanzas públicas y por ende la contribución al crecimiento socioeconómico del país.

### 4.1.1. Entorno Macrofiscal

El MINFIN durante el año 2021, continuó con un manejo macrofiscal responsable, prudente y racional, las actuales autoridades de la cartera del Tesoro, han realizado esfuerzos para que Guatemala continúe siendo considerada la mayor economía emergente de Centroamérica, especialmente por el manejo de un déficit fiscal moderado y bajo nivel de deuda pública respecto del Producto Interno Bruto -PIB-.

#### 4.1.1.1. Viceministerio de Ingresos y Evaluación Financiera

El Viceministerio de Ingresos y Evaluación Financiera, es la dependencia responsable de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política fiscal.

##### 4.1.1.1.1 Ingresos tributarios

Las cuentas fiscales al 31 de diciembre del 2021, registraron una mejora significativa en el ámbito de los ingresos tributarios producto de la mejora de la actividad económica, y de las acciones administrativas por parte de la SAT, de esa cuenta, la recaudación tributaria ha superado la meta establecida. En la ejecución del gasto público, el gasto relacionado al COVID-19 ha sido menor al del 2020, derivado que los programas sociales

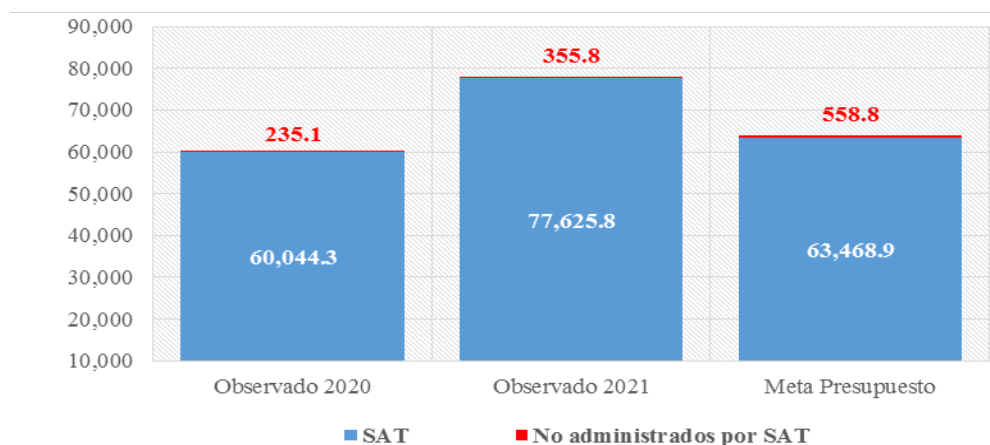
y económicos en atención a la emergencia del COVID-19 cumpliéndose los objetivos para los cuales fueron diseños, y en 2021 la ejecución del gasto COVID-19 estuvo enfocada en el proceso de vacunación y en la atención médica en los diferentes centros de salud y hospitales.

### a. La recaudación tributaria del ejercicio fiscal 2021

Luego de declarada la pandemia en el año 2020 y la apertura gradual de la economía nacional, el ejercicio fiscal 2021 se enmarca como un año de recuperación y con cambios importantes en materia de recaudación tributaria.

Las expectativas de crecimiento de la recaudación tributaria neta para el ejercicio fiscal 2021, a inicios del año, se orientaban a que como mínimo se alcanzara la meta de presupuesto vigente, la cual ascendía a un monto de Q 64,027.7 millones, dicha meta se sustentó en los principales impuestos que representan cerca del 75.5% de la recaudación tributaria total, siendo estos el impuesto sobre la renta y el impuesto al valor agregado. Al cierre del ejercicio fiscal, la recaudación se ubicó en Q77,625.8 millones administrados por la SAT y Q355.8 millones no administrados por la SAT, dando un total de Q77,981.6 millones, mayor en 21.8% (Q13,953.9 millones) que la meta de presupuesto.

**Gráfica 1**  
**Recaudación Tributaria Acumulada al 31 de diciembre**  
Millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal de acuerdo a información de SAT

Las principales acciones que ha implementado la Superintendencia de Administración Tributaria para lograr estos resultados, son a través de la intendencia de recaudación, logrando el aumento en el número de contribuyentes al RTU (afiliaciones al IVA e ISR), aumento de emisores de documentos tributarios electrónicos, recuperaciones por cumplimiento de control tributario, mejoras al sistema de facilidades de pago entre otras.

En el ramo aduanero, se realizaron acciones en pro de la recaudación para combatir la defraudación y contrabando, mediante la realización de ajustes a través de rectificaciones, ajustes por conceptos de medidas administrativas, medidas de control en materia de riesgo, mejoras en tiempos de despacho y gestión, mayor simplificación y automatización en la transmisión de declaraciones y controles aduaneros, y el establecimiento de puestos de control interinstitucional entre otras.



El Ministro de Finanzas Públicas, Alvaro González Ricci, el 6 de mayo asistió a la inauguración del cuarto Puesto de Control Interinstitucional, ubicado en el kilómetro 75 de la ruta Interamericana, en el municipio de Patzicía, departamento de Chimaltenango.

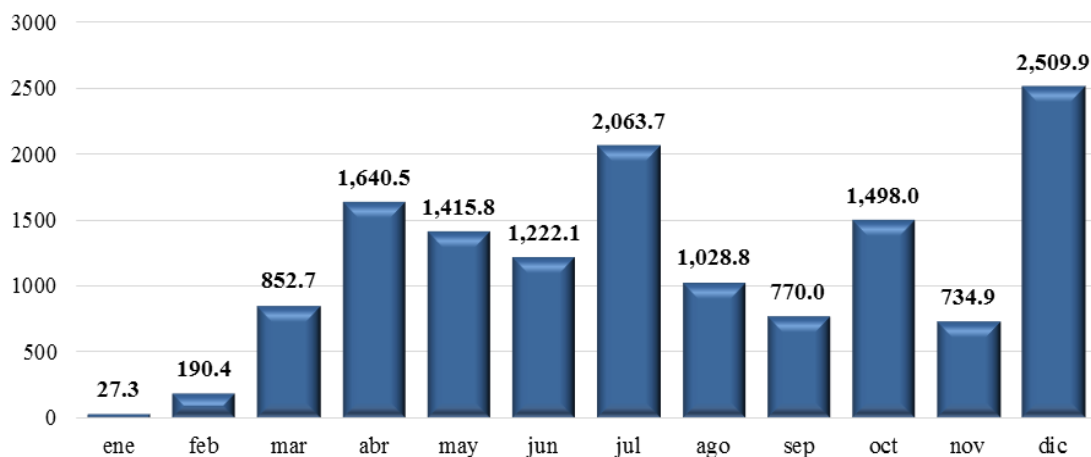
Otros factores que influyeron en el crecimiento interanual en la recaudación tributaria neta (26.5%) se explican por el buen desempeño del impuesto sobre la renta e IVA, sobresaliendo en esta comparación la recuperación de la recaudación asociada al comercio internacional, la cual creció en 41.2% (Q3,085.4 millones), de los cuales el IVA de importaciones supera lo observado a junio de 2020 (Q2,628.8 millones) y los derechos arancelarios (Q456.7 millones) estos crecimientos se explican en gran medida a la contracción que se observó en el 2020, producto de las medidas de confinamiento

y cierres que realizaron los socios comerciales de Guatemala en prevención de contagios, también influye en estas cifras los efectos del precio internacional del petróleo, según el Banco de Guatemala, al mes de junio se observó que el valor de las importaciones de combustibles y lubricantes creció en 67.2%, el volumen en 10.6% y el precio subió en 51.2%, y las importaciones gravadas totales crecieron en 37.8%, en 2020 se observó una caída de 9.5%.

Las expectativas de crecimiento del año 2021, marcan la recuperación de la economía nacional luego del efecto de la confinación en 2020 producto de la pandemia y la reapertura gradual de la economía nacional. Las estimaciones realizadas por el Banco de Guatemala, indicaron que en el mes de diciembre se esperaba un crecimiento de la economía 7.5%, una inflación de 3.25%, una dinámica del comercio exterior en la que las importaciones se situaron en un crecimiento de 42.0% y las exportaciones en 22.0%.

En el mes de diciembre se recaudaron Q7,605.1 millones, monto superior a lo establecido en la meta de presupuesto fijada en Q5,095.2 millones. Impuestos que contribuyeron en mayor cuantía para generar la brecha mensual positiva de Q2,509.9 millones son: el ISR principalmente, ISO, IVA de importaciones y Derechos Arancelarios a la Importación. Impuestos que no alcanzaron la meta mensual son: el IVA doméstico, derivados del petróleo, los timbres fiscales, tabacos, y los no administrados por la SAT (el impuesto de salidas del país, el impuesto a las regalías e hidrocarburos compartibles).

**Gráfica 2**  
**Brecha mensual de recaudación tributaria respecto al presupuesto**  
En millones de quetzales



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

La recaudación tributaria acumulada al 31 de diciembre del año 2021, generó una brecha positiva de Q13,953.9 millones respecto a la meta de presupuesto. Aspectos importantes que generan resultados positivos fueron la recuperación de los impuestos asociados al comercio exterior, el consumo interno a través del IVA, y el impuesto a la distribución de derivados del petróleo.

Con relación a la recaudación acumulada, observada en el mes de noviembre de 2020, en el presente año se observó un crecimiento de 29.4% (Q17,702.2 millones), de los cuales, el 95.9% de esa brecha se explica por la recuperación de impuestos como el ISR, ISO, IVA, DAI, Derivados del Petróleo e IPRIMA.

En la comparación interanual acumulada destaca también la recuperación de la recaudación asociada al comercio internacional, la cual creció al 31 de diciembre en 43.1% (Q7,144.4 millones) respecto a lo observado en 2020, si la comparación se realiza contra el año 2019 el crecimiento es menor (31.6%). El IVA de importaciones, superó lo observado en 2020 en Q6,146.4 millones y los derechos arancelarios en Q998.0 millones. Este crecimiento, en relación a las cifras de comercio exterior para el ejercicio 2021, se vio influenciado, primero por el efecto de la pandemia del virus SARS-COV2 en 2020, año en el cual se contrajeron las negociaciones comerciales producto de las medidas adoptadas por los gobiernos; segundo, por el esfuerzo y trabajo realizado por la SAT en el ramo aduanero, en donde siguen implementado acciones para combatir la defraudación y el contrabando, tales como: mayor eficiencia del control aduanero, seguimiento del plan de combate al contrabando aduanero mediante la puesta en marcha de puestos de control interinstitucional (6 puestos de control), automatización y transparencia en el ingreso y salida de la carga vía aérea, fortalecimiento de la gestión de riesgo, operativos interinstitucionales en aduanas aéreas, terrestres, marítimas, puestos fronterizos, depósitos aduaneros y zonas francas, fortalecimiento del intercambio de información con otros Estados Parte, fortalecimiento de la valoración aduanera y a las mejoras en el tiempo de atención de solicitudes, entre otras.

## **b. Perspectivas de Cierre 2021**

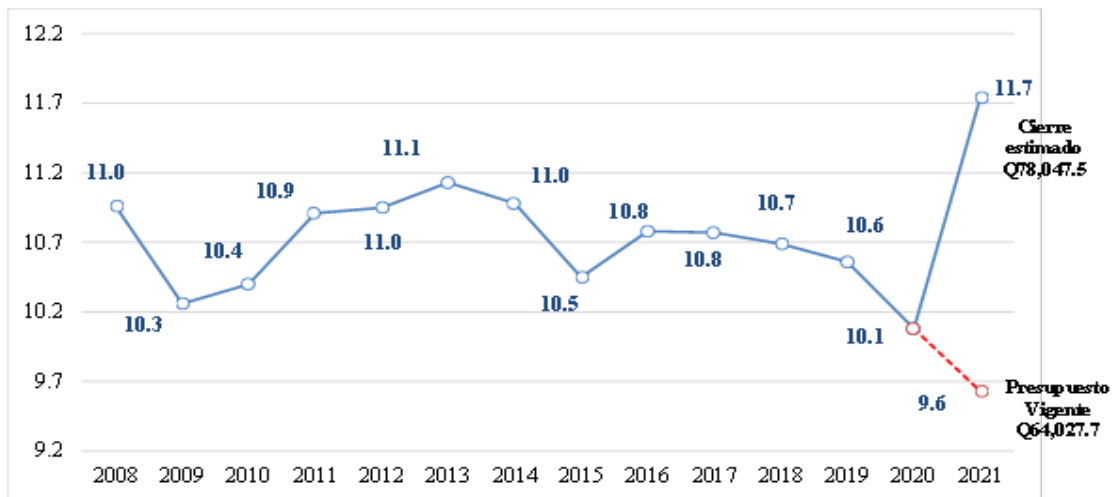
Tomando en consideración los escenarios macroeconómicos actualizados para 2021, así como la estimación de recaudación tributaria, revisada conjuntamente con la SAT y considerando los esfuerzos realizados por esta misma en pro de la recaudación tributaria, los cuales están enfocados en la percepción de riesgo de los contribuyentes, permitieron establecer una estimación de cierre viable en torno a Q78,047.5 millones para el ejercicio fiscal 2021. Ello significó una brecha positiva de Q14,019.8 millones



respecto a la meta de presupuesto, siendo el impuesto sobre la renta el que más aporta a esta brecha (Q6,637.4 millones).

Con los resultados anteriormente expuestos, se prevé que la carga tributaria para 2021 se ubicara en 11.7%, monto mayor al observado en 2020 (10.1%). Este nivel de carga tributaria deriva en la apertura de la economía de manera gradual, y a los esfuerzos del ente recaudador para recobrar la senda positiva en la recaudación tributaria, incrementando la percepción de riesgo y mejorando por ende el cumplimiento voluntario.

**Gráfica 3**  
**Evolución de la carga tributaria**  
**Porcentajes**



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Cuadro 1**  
**Cierre 2020, Presupuesto y Estimación 2021 y Proyección 2022 de los Ingresos Tributarios**  
**Millones de quetzales**

Clase, Sección y Grupo	Concepto	Cierre 2020	Presupuesto 2021	Cierre Estimado 2021	Proyecto Presupuesto 2022
<b>10</b>	<b>Ingresos Tributarios</b>	<b>60,279.40</b>	<b>64,027.70</b>	<b>78,047.54</b>	<b>74,368.02</b>
<b>1</b>	<b>Impuestos Directos</b>	<b>21,833.38</b>	<b>21,669.37</b>	<b>28,629.12</b>	<b>26,056.34</b>
10	Impuesto sobre la renta	16,748.98	16,622.13	23,259.58	20,679.77
30	Impuesto a la propiedad y otros	12.4	27.918	26.24	21
15	Impuesto de solidaridad	5,067.43	5,019.32	5,331.04	5,355.57
90	Otros directos	4.6	0	12.26	0
<b>2</b>	<b>Impuestos Indirectos</b>	<b>38,446.02</b>	<b>42,358.34</b>	<b>49,418.42</b>	<b>48,311.68</b>
30	Impuesto al valor agregado	28,759.69	31,679.90	37,219.36	35,255.15
31	Doméstico	14,671.77	15,941.90	17,161.00	16,482.10
32	Importaciones	14,087.92	15,738.00	20,058.36	18,773.05
10	Derechos Arancelarios	2,487.35	2,723.56	3,487.93	3,313.53
23	Petróleo	3,484.74	3,514.64	4,005.96	4,046.44
90	Timbres Fiscales	391.61	498.27	537.87	479.5
60	Vehículos	903.03	914.798	1,010.52	887.2
64	IPRIMA	835.76	1,047.96	1,233.03	1,223.60
24/25	Regalías e hidrocarburos petroleros	117.82	225.4	155.22	152.6
70	Salidas del país	117.24	333.4	186.25	162.8
20	Impuestos específicos	1,341.23	1,411.92	1,573.89	1,533.04
21	Alcoholes y bebidas	895.4	910.35	1,058.72	1,039.60
22	Tabacos	298.6	356.931	332.31	313.5
27	Distribución de cemento	147.2	144.639	182.86	180
90	Otros indirectos	7.5	8.49	8.39	1,257.90

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Dirección de Análisis y Política Fiscal**

- Se brindó seguimiento a la política fiscal, a fin de que sea coherente con las demás políticas macroeconómicas, por lo que fueron elaborados informes periódicos y extraordinarios sobre los resultados de esta política fiscal y de la administración tributaria, se produjo información financiera, estadística y económica que apoya a la definición de la política fiscal por parte del Despacho Superior; entre los informes más relevantes se encuentran: 200 reportes de estadísticas fiscales; 248 reportes de recaudación tributaria y no tributaria; 12 reportes sobre la estimación de los ingresos tributarios en base caja e ingresos

no tributarios en base devengado; 11 reportes sobre lo más relevante acontecido en las finanzas públicas; 50 reportes sobre el seguimiento de la política monetaria y fiscal y 2 informes en tema de riesgos fiscales.

- Elaborada la publicación por tercer año consecutivo del Marco Fiscal de Mediano Plazo, el cual contiene la orientación del escenario fiscal, teniendo en cuenta las perspectivas de la actividad económica previstas.
- Dentro de los Riesgos Fiscales, resalta la publicación de dos informes: el primero contenido dentro de la Separata del Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y el segundo que contiene información con un mayor detalle.
- Se lograron avances en el Modelo de Programación Financiera, el cual busca ser un instrumento para el análisis de los sectores macroeconómicos y el diseño de posibles escenarios. Entre los avances se encuentran la elaboración de matrices de consistencia y tablas de salidas gerenciales y analíticas.
- En el marco de la Unión Aduanera Centroamericana, se participó en reuniones virtuales, donde se lograron avances en temas de apertura de incisos arancelarios y la entrega de estadísticas de comercio para dichas reuniones.
- Atendidas reuniones virtuales de la Comisión Nacional de Estadística, donde se discutieron puntos relevantes sobre los resultados del índice de precios al consumidor y el índice de precios de materiales de construcción, entre otros.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, se abordaron diversas reuniones virtuales con personal de la SAT, para definir diversos escenarios de cierre del ejercicio fiscal 2021 sobre la recaudación tributaria a nivel de impuestos, así como escenarios para el ejercicio fiscal 2022.
- Desarrollado un tablero de indicadores de índole fiscal en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información, dicho tablero en su primera fase vendrá a aportar al Despacho Ministerial elementos para la toma de decisiones, en 2022 se continuará con el mismo incorporando información adicional para dinamizar el manejo de información estadística bajo requerimiento del Despacho Ministerial.
- Seguimiento al convenio de intercambio de información entre el Ministerio de Finanzas Públicas y la SAT, habiéndose validado el funcionamiento del punto de acceso “servidor MINFIN”, y revisada la consistencia de la información disponible.

- Guatemala por intermedio del MINFIN, continuó con el desarrollo de esfuerzos encaminadas a cumplir con los estándares internacionales sobre el intercambio de información con fines fiscales, según los compromisos adquiridos como miembro del Foro Global de la OCDE, y firma de aprobación por parte del Congreso de la República, en relación a la Convención sobre Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal.
- Realizadas reuniones con instituciones vinculadas con la propuesta de iniciativa de Ley de Beneficiario Final, para presentar el estatus de Guatemala ante el Foro Global de la OCDE, sobre el cumplimiento del estándar internacional en materia de transparencia e intercambio de información, con fines tributarios y lo relacionado a dicha Propuesta de Iniciativa de Ley.
- Elaborado Informe de Seguimiento requerido por el Foro Global de la OCDE, que evidencia los avances de Guatemala para abordar las recomendaciones formuladas en la última evaluación.
- Elaborado el Plan de Acción conjuntamente con el Foro Global para abordar y dar seguimiento a las recomendaciones planteadas a Guatemala en la última revisión de “pares”.
- Guatemala representada por el MINFIN, participó en la 4ta reunión de los países signatarios de la Declaración de Punta del Este del Foro Global de la OCDE.
- Fortalecido el proceso de transparencia e instrumentos utilizados en el análisis de la política fiscal, a través del seguimiento al Plan de Implementación de Recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI). Como parte de este plan, se encuentra la publicación anual de las cifras consolidadas del Sector Público No Financiero (SPNF).
- Finalizada la primera etapa de fundamentación, sustento técnico y legal para cada uno de los cinco ejes estratégicos que forman parte de la Estrategia Fiscal Ambiental EFA.
- Finalizado el proyecto “Diseño del marco referencial para la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental (EFA)” con el Fondo de Reformas Estructurales de la GIZ, en el cual se obtuvo la línea base con fundamentos técnicos y legales para los cinco ejes estratégicos de la EFA.
- Formalizado el proyecto “Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes”

con el apoyo de las Naciones Unidas por medio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

### Dirección de Bienes del Estado

- Implementado el Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles -SIGERBIM- a cargo de la Dirección de Bienes del Estado, que permite emitir resoluciones administrativas vía electrónica, para la legalización de bienes muebles que contribuye a que las entidades solicitantes brinden seguimiento a las gestiones para legalizar bienes muebles.
- Registro consolidado y actualizado de los bienes inmuebles que son propiedad del Estado, entidades autónomas y descentralizadas, a través de la implementación de un proyecto que consiste en el diseño y desarrollo del sistema de informático interno por medio de una plataforma WEB.
- Mediante Acuerdo Ministerial número 188-2021 de fecha 27 de abril de 2021, publicado en el Diario de Centro América el 30 de abril de 2021, elaborada nueva versión del Reglamento para la Regularización y Legalización de Bienes Inmuebles del Estado.
- Ejecutado el programa de trabajo Reconocimiento de Inmuebles en uso de entidades del Sector Público, el cual consistió en realizar investigación de campo, en el interior de la República, a través del reconocimiento de inmuebles, en uso de entidades del Sector Público.
- Atendidas demandas de capacitación de entidades del Sector Público, Descentralizadas y Autónomas, sobre uso y manejo del Sistema de Gestión de Resoluciones de Bienes Muebles -SIGERBIM- y sobre el módulo de Seguimiento de Gestión, teniendo como resultado la capacitación de personal de 104 Instituciones.
- Emitidas 3,133 legalización y regularización de Bienes Muebles por medio del SIGERBIM; que permitió culminar 373 procesos (que agregan varios grupos de bienes cada uno) para bajas de bienes muebles.
- Firma del Convenio entre el Ministerio de la Defensa Nacional y el Ministerio de Finanzas Públicas, para otorgar un espacio en el que se resguardará material ferroso de bienes muebles objeto de baja del Ministerio de la Defensa Nacional.

## Dirección de Catastro de Bienes Inmuebles DICABI

- Prestación de servicios y productos matriculares por medio de un sistema de citas programadas y atención virtual, por medio del portal electrónico “Dicabienlinea”, para cumplir con las disposiciones gubernamentales y los protocolos establecidos en atención a la emergencia sanitaria.
- Atendidas certificaciones de carencia de bienes inmuebles, en el marco del convenio de cooperación interinstitucional suscrito en el mes agosto de 2011 entre la DICABI y el Fondo de Tierras.
- Suscrito el convenio marco de cooperación interinstitucional con el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para la viabilidad y celeridad de los procesos administrativos, para que a través del Fondo para la Vivienda-FOPAVI- y la Unidad para el Desarrollo de la Vivienda Popular -UDEVIPO-, se gestione la certificación de carencia de bienes inmuebles.
- Implementada la nueva modalidad del “Aviso Notarial Electrónico Unificado en modalidad Posterior a la Operación Registral”, misma que da seguimiento al proyecto “Aviso Notarial Electrónico Unificado”, que la DICABI puso en marcha con el Registro General de la Propiedad de la Zona Central y la Municipalidad de Guatemala.
- Capacitación a personal de municipalidades de país, en relación el establecimiento de Zonas Homogéneas, con el objetivo de impulsar el establecimiento de valores para el justiprecio en el cobro del Impuesto Único Sobre Inmuebles.
- Capacitación virtual dirigida a capacitadores del departamento de Avalúo de Bienes Inmuebles, con relación al tema de Zonas Homogéneas por parte del Instituto Geográfico Agustín Codazzi de Colombia; en igual forma se recibió capacitación Virtual en Tasación y Valuación de la Tierra financiado por la República de Taiwán.
- Actualizado el Sistema de Gestión de Almacén SIGAF-DICABI, con tecnología de punta, permitiendo la modernización del servicio que brinda la dependencia a los usuarios.

## Dirección de Fideicomisos

- Finalizado el procedimiento de extinción y/o liquidación de fideicomisos, donde el MINFIN participa como representante del Estado, como fideicomitente o miembro de los órganos de decisión.
- Seguimiento cuatrimestral a la extinción y liquidación de Fideicomisos, vencidos bajo la responsabilidad de otras entidades de la administración central.
- Actualizado el capítulo de Fideicomisos en la Ley Anual del Presupuesto.
- Capacitadas unidades ejecutoras en: Formatos de reporte y disposiciones de la Ley Anual de Presupuesto, Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento; en igual forma se brindó asistencia técnica a representantes de unidades ejecutoras, bancos fiduciarios, entes de control gubernamental y otras dependencias del gobierno en materia de fideicomisos públicos.
- Elaborado informes cuatrimestrales de la evaluación de las carteras crediticias de fideicomisos públicos reembolsables y mixtos.
- Actualizada la información en el nuevo portal de fideicomisos; en igual forma seguimiento a la implementación de un Sistema de Reportería para los informes cuatrimestrales de fideicomisos.
- Elaborada y presentada la Iniciativa número 5459: “Ley para la Liquidación de Fideicomisos Constituidos con Recursos Públicos”.
- Implementado el Portal de Fideicomisos de la Administración Central en la Página Web del MINFIN, a la vez realizadas 12 actualizaciones de dicho portal web y 3 publicaciones en el portal web.

### 4.1.1.2 Viceministerio de Administración Financiera

El Viceministerio de Administración Financiera, es la dependencia responsable de velar por la eficaz administración de los sistemas financieros del Estado.

#### 4.1.1.2.1 Gastos

Dentro del Pilar Economía, competitividad y prosperidad, se hace énfasis en la importancia que tiene la política fiscal dentro de la política económica, siendo su

principal función la provisión de bienes y servicios públicos, con el propósito de aumentar o mejorar el bienestar de la población; asimismo, promover el crecimiento económico y contribuir a la estabilidad macroeconómica.

### **a. Ejecución del gasto público 2021**

Es importante tomar en consideración que el Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, no fue aprobado en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, siendo una situación inédita dado que se presentaba por segundo año consecutivo, por lo tanto, entró en vigor el presupuesto del ejercicio fiscal 2019. De esa cuenta, la dinámica de la ejecución del gasto, en enero fue moderada, siendo inferior a la registrada en el mismo mes del 2020 (cuando aún no se contaba con gasto relacionado a COVID-19), dado que las entidades se encontraban en proceso de hacer las readecuaciones presupuestarias necesarias para viabilizar la ejecución del presupuesto durante el año 2021.

El no contar con un presupuesto aprobado, complicó la ejecución presupuestaria durante los primeros meses del año, más si se tiene en cuenta que este escenario se da por segundo año consecutivo, situación que por primera se da en la historia democrática del país, lo cual afectó considerablemente el manejo de la política fiscal y de la política pública en su conjunto, ya que el presupuesto inicial de 2021 no era congruente con la planificación, y objetivos estratégicos e institucionales para satisfacer las necesidades económicas y sociales del país.

Vale mencionar que la Constitución Política de la República de Guatemala, establece en el artículo 171, literal b) que, si el Congreso de la República no aprueba el presupuesto, sigue en vigencia el del año anterior, por lo que para 2021, continuó en vigencia el de 2019, con las ampliaciones o disminuciones presupuestarias que fueran aprobados por el Organismo Legislativo en dicho año, es por ello que, el presupuesto vigente para 2021 ascendió a Q107,521.5 millones, dado que incluyó las 3 ampliaciones presupuestarias aprobadas por dicho organismo para la atención del COVID-19, las cuales sumaron Q19,805.9 millones.

En ese sentido, se debe tener presente la importancia que representó la readecuación presupuestaria, dado que el presupuesto se encontraba desfinanciado, especialmente por la brecha que provocan los Q11,000 millones que fueron aprobados en 2020 para ser colocados en Bonos del Tesoro y adquiridos por el Banco de Guatemala para la atención del COVID-19, mecanismo de financiamiento que ya no sería viable en 2021, dado que la Constitución Política lo considera únicamente en caso de catástrofe o desastre público. Asimismo, los desembolsos de préstamos serían menores.

Ante tal situación, el Organismo Ejecutivo comunicó que el gasto máximo en el que se podía incurrir durante el ejercicio fiscal 2021 era de Q94,354.0 millones, donde el 66.0%



correspondía a gasto de funcionamiento, 19.0% a gasto de inversión y 15.0% al servicio de la deuda pública. Esta comunicación se consideró muy importante para dar certeza a las entidades en cuanto al espacio presupuestario real para la ejecución de los programas y proyectos, tomando en cuenta que en dicho presupuesto aprobado se consideraban algunas fuentes no asignables, es decir, recursos que no se tendrían en el 2021, como es el caso de la emisión de Bonos del Tesoro autorizados mediante Decreto 13-2020 y los préstamos externos autorizados mediante Decreto 20-2020. Con el anuncio del techo presupuestario a principio de año, el Ejecutivo estaba garantizando recursos para las vacunas contra el COVID-19.

Con el escenario planteado anteriormente, el gasto público registró un crecimiento interanual moderado hasta el mes de marzo, dado que adicional a los ajustes presupuestarios que se estaban dando dentro de las instituciones para viabilizar la ejecución, se dio cierta restricción en la asignación de las cuotas financieras, ello debido a la incertidumbre sobre el desempeño de los ingresos tributarios, no se tenía certeza si tendrían un comportamiento como el observado en 2020 o mejorarían, como finalmente sucedió.

La dinámica en la ejecución de gasto público, que incluye las amortizaciones de la deuda pública, empezó a ser más dinámica a partir de abril, con un crecimiento interanual de 10.8%, mostrando un fuerte dinamismo respecto al observado en los meses previos. El crecimiento observado fue ampliamente superior al reportado en 2020, cuando el gasto se estaba contrayendo en 1.6%, dado que estaba en proceso la arquitectura de los programas que darían atención al COVID-19 y aun no se reportaba ejecución por este concepto.

Es importante indicar que, a principios de junio, se publicó el Acuerdo Gubernativo de Presupuesto 03-2021, en el cual se materializa un reordenamiento del Presupuesto de Egresos del Estado, se identificaron Q11,249.5 millones en asignaciones inmovilizadas, es decir, que no contaban con respaldo financiero, en virtud que se habían cumplido los fines establecidos en la normativa legal correspondiente (ejercicio fiscal 2020).

Adicionalmente, en el Acuerdo Gubernativo 03-2021 se identificaron Q2,236.6 millones en asignaciones en previsión, es decir, gasto adicional que podría darse solo si durante el ejercicio fiscal el comportamiento de la recaudación de los ingresos tributarios muestra una mejora significativa, o se cuenta con recursos adicionales provenientes de otras fuentes de financiamiento.

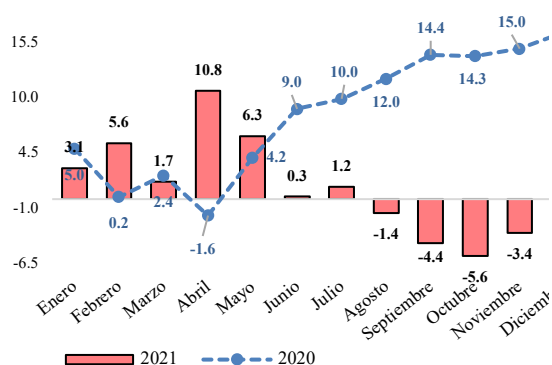
En el caso de las Obligaciones del Estado, la baja ejecución reportada se debió a que por medio del Acuerdo Gubernativo 03-2021 se le fijaron las asignaciones consideradas inmovilizadas, modificando el presupuesto de las entidades que tenían programas asociados a la atención de la crisis ocasionada por el COVID-19 hacia uno más acorde con su comportamiento histórico.

A partir de agosto, la variación interanual empieza a ser negativa de -1.4%, en septiembre fue de -4.4%, en octubre de -5.6% y en noviembre se observó un alto dinamismo en el gasto público, de esa cuenta la variación negativa fue menor, siendo de -3.4%, cerrando finalmente diciembre con una contracción del gasto de -3.8%.

Es importante destacar que en el segundo semestre de 2020, se encontraban en plena ejecución los programas para la atención económica y social del COVID-19 a diciembre reportaban una ejecución de Q13,520.2 millones encabezado por el bono familia, fondo para capital de trabajo y fondo de protección de empleo, mientras que en 2021 la mayor parte de dichas actividades ya no se encuentran en ejecución y por ende se da un comportamiento negativo en el gasto público durante dicho año, además el gasto máximo en el que se puede incurrir en 2021 fue establecido y se encontraba por debajo del realizado en 2020.

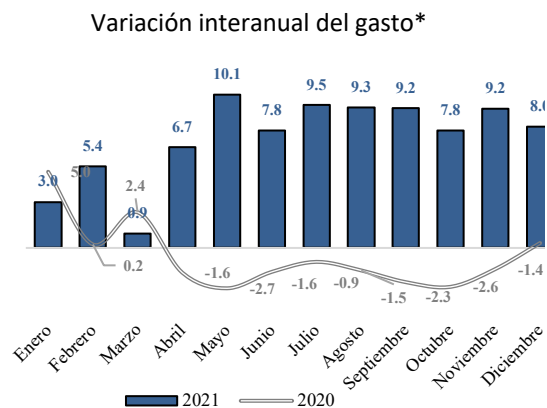
Al eliminar el gasto relacionado a la pandemia del COVID-19, tanto en 2020 como en 2021, la ejecución del gasto público a diciembre incluyendo las amortizaciones de la deuda pública se ubicaría en Q89,778.8 millones con un crecimiento interanual de 8.0% (equivalente a Q6,673.6 millones), mientras que en 2020 el gasto público hubiera tenido una variación interanual de 0.3%, aunque es importante tomar en consideración que a diciembre el gasto relacionado a COVID-19 representó el 14.0% del gasto público total.

**Gráfica 4. Ritmo de Ejecución del Gasto**  
Variación interanual del gasto\*



\*Incluye amortizaciones de la deuda pública  
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

**Gráfica 5. Ritmo de Ejecución del gasto sin COVID-19**  
Variación interanual del gasto\*



Adicionalmente, en línea con lo determinado por la PGG, durante el ejercicio fiscal se dejaron de lado los gastos no esenciales y se está buscó llevar el déficit fiscal a los niveles pre-pandemia, derivado de que durante 2020 se tuvo una política fiscal expansiva y contra cíclica, el déficit fiscal creció de forma importante y se incurrió en un alto nivel de endeudamiento para poder hacer frente a la crisis.

## **b. Gasto orientado a la emergencia COVID-19**

Durante 2021, se continuó dando atención oportuna al COVID-19, en enero fue aprobado el Decreto 01-2021 “Ley para el financiamiento y adquisición de vacunas contra el coronavirus COVID-19”, considerando que el Proyecto de Presupuesto 2021 no fue aprobado y no se disponían de los mecanismos legales y recursos para el financiamiento, adquisición y distribución de la vacuna. Por ello, este decreto contemplaba la readecuación del presupuesto hasta por un monto de Q1,500 millones con el objetivo de incrementar el presupuesto de egresos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para la adquisición de la vacuna contra el COVID-19 y de esta forma el Estado cumplir con el objetivo de garantizar la vacunación gratuita.

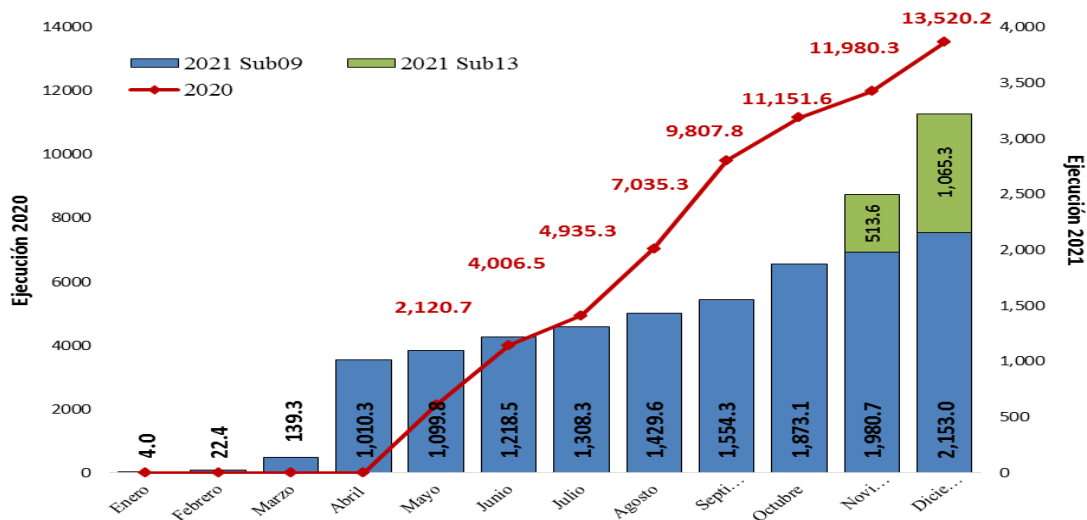
Adicionalmente, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social y el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), quedaron autorizados para la compra de las vacunas y del equipo y servicios necesarios para su conservación y movilización en forma directa del fabricante, quedando exentos del cumplimiento de los requerimientos de la Ley de Contrataciones del Estado y su reglamento.

En el mes de julio, se aprobó el Decreto 08-2021 “Ley de Exención de Responsabilidad y Creación del Mecanismo de Compensación por el Uso de Vacunas Contra la COVID-19 que posean Autorización de Uso de Emergencia por la Pandemia del Virus SARS-CoV-2”.

Derivado de los decretos aprobados y desde 2020, fue posible darle seguimiento a la ejecución del gasto relacionado a la pandemia COVID-19, dado que fue creado el programa específico para su seguimiento, durante el año se dieron gastos importantes a nivel de tres ministerios, siendo el caso de Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social por Q2,988.2 millones, Ministerio de Desarrollo Social por Q103.0 millones, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación por Q113.3 millones y Secretarías y otras dependencias del ejecutivo por Q13.7 millones, que totalizan intervenciones por Q3,218.2 millones. Hace un año, las intervenciones por COVID-19 alcanzaban los Q13,520.2 millones.

Dentro de los gastos, resalta la ejecución relacionada al esquema de vacunación contra el COVID-19, así mismo, existen otras intervenciones importantes por parte del Ministerio de Salud Pública, tal es el caso de la atención a la emergencia y laboratorios beneficiados con materiales y equipo de atención de la emergencia.

**Gráfica 6. Ejecución acumulada de los programas en atención al COVID-19  
Subprograma 09. Millones de Quetzales**



Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Derivado de los esfuerzos antes mencionados, al cierre de diciembre de acuerdo al tablero de seguimiento de COVID-19 del MSPAS, se administraron alrededor de 11.3 millones de dosis, de las cuales 6.5 millones corresponden a la primera dosis y 4.7 millones corresponden a la segunda dosis (esquema completo).

### c. Cierre 2021

A principios del año se tenía un escenario de mucha incertidumbre, derivado que por segundo año consecutivo el Congreso no aprobó el Presupuesto General de la Nación y derivado de ello, se estableció un presupuesto operativo de Q94,354.0 millones para viabilizar la ejecución institucional y dar certeza a las entidades públicas; que resulta de disminuir al presupuesto vigente 2020 los programas económicos y sociales para atención del COVID-19. Adicionalmente, se estimaba que la recaudación tributaria sería moderada, derivado de la incertidumbre en torno a la pandemia del COVID-19 y la reactivación económica.

Durante el 2021 el escenario fue mejor de lo esperado, la recaudación tributaria mostró un desempeño bastante positivo como resultado de la reactivación económica y medidas administrativas adoptadas por el ente recaudador; por el lado del gasto público, si bien fue menor a lo observado en 2020, este se mostró bastante dinámico a lo largo del año.

Estos resultados en términos del PIB muestran que el gasto público (sin incluir amortizaciones de la deuda) paso de 15.6% a 13.5% de 2020 a 2021. El gasto corriente paso de 12.6% en 2020 a 11.2% en 2021. En el caso del gasto de capital, pasaría de 3.0% en 2020 a 2.4% en 2021. Es decir, el gasto público se reduciría en 2.1% en términos del PIB.

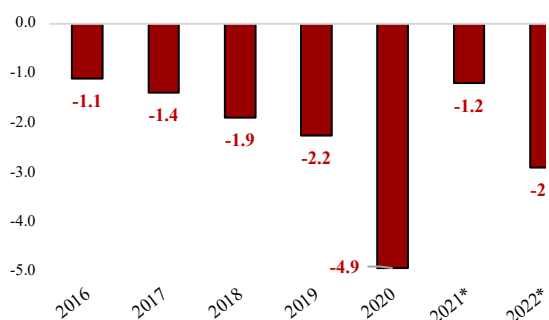
**Cuadro 2. Gasto de la Administración Central por Tipo de Gasto**  
**Cifras observadas 2020, Cierre 2021 y Presupuesto Aprobado 2022**  
**Millones de quetzales**

Concepto	2020	Cierre 2021	Presupuesto Aprobado 2022
<b>Total</b>	<b>96,625.4</b>	<b>92,997.1</b>	<b>106,229.5</b>
Gastos de Funcionamiento	65,237.6	62,712.6	72,184.2
Inversión	17,960.1	15,807.4	18,733.3
Deuda Pública	13,427.8	14,477.1	15,312.0

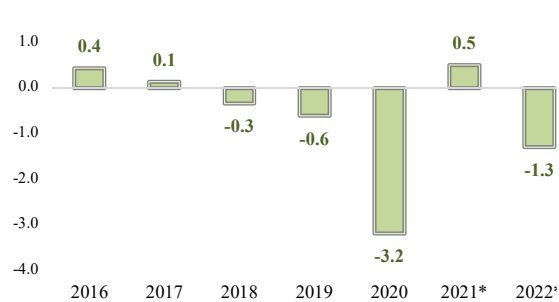
Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

Es importante considerar que el resultado presupuestario es deficitario, dada la dinámica entre los ingresos y los gastos, al final del ejercicio se ubicó alrededor de 1.2% del PIB (cierre preliminar), siendo más moderado de lo que se tenía previsto inicialmente como resultado de la mejora significativa en los ingresos tributarios. Respecto al resultado primario, es decir el resultado presupuestario, sin incluir el pago de intereses y comisiones de la deuda interna y externa, este se ubicaría en 0.5%.

**Gráfica 7. Resultado Presupuestario**  
Cifras en porcentajes



**Gráfica 8. Resultado Primario**  
Cifras en porcentajes



\*Déficit fiscal y resultado primario cierre preliminar

\*Para 2022 se considera el Presupuesto Aprobado

Fuente: Dirección de Análisis y Política Fiscal

## Dirección Técnica del Presupuesto

- Elaboradas las normas técnicas para la formulación del presupuesto ejercicio fiscal 2022 y multianual 2022-2026, fundamentadas en la teoría del Presupuesto por Programas y la Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala.
- Realizadas las estimación de los ingresos para el Presupuesto Multianual, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2022, presentado ante el Congreso de la República, por un monto de Q103,992.5 millones, conformado por Ingresos Corrientes que ascienden a Q79,630.7 millones, Recursos de Capital por Q1.8 millones y un financiamiento de Q24,360.0 millones, en tanto que, para el Ejercicio Fiscal 2026 el Presupuesto de Ingresos asciende a un monto total de Q122,432.2 millones. En igual forma, realizadas las estimación de los egresos para el Proyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022–2026, para dar cumplimiento a los planes, programas y proyectos multianuales y atender las necesidades de la población.
- En cumplimiento al Acuerdo Ministerial 194-2017 y a la metodología para el desarrollo del Presupuesto Abierto 2022, así como para fomentar la participación ciudadana durante el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026, la Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- contribuyó por medio de exposiciones virtuales en las presentaciones de la Metodología de la Gestión por Resultados, Ciclo Presupuestario y Financiamiento del Presupuesto.
- Implementado Plan de Capacitación Virtual, donde se brindó acompañamiento bajo la modalidad virtual utilizando la plataforma Cisco Webex, entre los temas impartidos se pueden mencionar: Gestión por Resultados (GpR), Lineamientos Generales para la Formulación Presupuestaria, Proceso de Formulación Presupuestaria, Ejecución Presupuesto por Resultados, Catálogo de Insumos, Aplicación de la Ley Orgánica del Presupuesto, Generalidades del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022, Clasificadores Presupuestarios y Temáticos, Presupuesto por Programas y Presupuesto por Resultados, entre otros, teniendo como resultado más de 6,000 personas capacitadas, pertenecientes a las Entidades de Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y sociedad civil.
- Atendidas las consultas para la implementación de la Gestión por Resultados GpR en procesos de formulación y ejecución del presupuesto, mismos que conllevan nuevos procedimientos en el Sistema Informático de Gestión -Siges- y Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-.

- Implementada la herramienta de tickets del Sistema Informático de Gestión – Siges-, donde las entidades solicitan la creación de los insumos que necesitan para poder desarrollar sus actividades laborales, durante el año 2021 se atendieron más de 13,000 tickets de insumos, a entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Autónomas.
- Mejora continua a los Sistemas de Administración Financiera (SIAF), habiéndose realizado varios casos de uso que detallaban los desarrollos o mejoras para ser realizados, tanto en el SIGE como el SICOIN.
- Elaborada la normativa para la Formulación Presupuestaria Ejercicio Fiscal 2022 y Multianual 2022-2026; y, normativa de cierre Ejercicio Fiscal 2022, para las Entidades de Gobierno Central y Descentralizadas.
- Propuesta del Acuerdo Gubernativo para la Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado Ejercicio Fiscal 2022, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración en las Instituciones del Organismo Ejecutivo; Sueldos Básicos para el Magisterio Nacional; y, Prórroga de Contratos 022 para el ejercicio fiscal siguiente.
- Revisada y actualizada la nueva Guía Conceptual de Planificación y Presupuesto por Resultados para el Sector Público de Guatemala, en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, la cual será socializada en el presente año.
- Apoyada la conceptualización y desarrollo del Seguimiento al Tablero Gerencial de la Gran Cruzada Nacional por la Nutrición, con dependencias del MINFIN y, la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-.
- Vinculadas las redes programáticas a la PGG, con la finalidad de alinear la planificación con el presupuesto y dar cumplimiento a la misma, se realizaron reuniones virtuales en conjunto con la SEGEPLAN, autoridades de los Ministerios y Secretarías del Estado; con el objetivo de revisar, reajustar y consensuar las acciones en la red de categorías programáticas y producción para el Proyecto Presupuesto de Ingresos y Egresos para el 2022 y Multianual 2022-2026 y con ello fortalecer el proceso de plan-presupuesto.

#### **Dirección de Contabilidad del Estado**

- Entregada la Liquidación Anual del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado y Cierre Contable correspondiente al Ejercicio Fiscal 2020, al Congreso

de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a lo que se establece en el Artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala y lo dispuesto en las literales g) y h) del Artículo 49 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

- Presentados los Informes Cuatrimestrales de la Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, de la Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías, Otras Dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación, ante el Congreso de la República y a Contraloría General de Cuentas, en cumplimiento a lo que establece la literal w) del artículo 183 de la Constitución Política de la República de Guatemala.
- Publicados los informes mensuales de la Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos, del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado 2021, en el Portal de datos abiertos del MINFIN.
- Realizado el análisis a los Estados Financieros con base a razones financieras de 72 Entidades descentralizadas y Autónomas; en igual forma fueron analizados los saldos contables y bases legales para solicitar al Departamento de Registro Contable, ajustes o reclasificaciones, así como para evacuación de 2,877 expedientes y realizas conciliaciones manuales de 28 cuentas monetarias que administra Tesorería Nacional.
- Impartidas capacitaciones a 4,500 usuarios de: Presidencia de la República, Ministerios de Estado, Secretarías y Otras dependencias del Ejecutivo y la Procuraduría General de la Nación, así como a Entidades Descentralizadas y Autónomas, sobre diferentes temas del Sistema de Administración Financiera -SIAF-.
- Integradas al Sistema Informático de Gestión -SIGES- y el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- a partir del ejercicio fiscal 2021, las entidades siguientes: Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC- Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- esta última, inició operaciones bajo la metodología del Presupuesto por Resultados PpR.
- Entidades descentralizadas y autónomas adoptaron la metodología de Presupuesto por Resultados PpR en la formulación y ejecución del presupuesto, siendo estas las siguientes: Instituto Nacional de Administración Pública -INAP- y la Federación Nacional de Béisbol de Guatemala -Fedebeis-



- Implementado el Sistema de Nómina, Registro de Servicios Personales, Estudios y/o Servicios Individuales y otros relacionados con el Recurso Humano -GUATENÓMINAS- en funcionamiento en un total de 67 entidades, durante el ejercicio fiscal 2021.
- Registrados en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- específicamente en el Clasificador de Convenios, la cantidad de cuatro convenios firmados por los Ministerios de Salud Pública y Asistencia Social, Agricultura Ganadería y Alimentación y Organismos Internacionales por medio de la modalidad de ejecución de convenios.
- Aprobados 25,871 Comprobantes Únicos de Registro -CUR- de los cuales se incluyen 5,550 Extrapresupuestario Instructivo de Pago "EIP", 184 Extrapresupuestario con Instrucción de Pago de Fondos de Terceros "EIF" y 3,025 Extrapresupuestarios IVA Exportadores "EIE".
- Emitidas 83,035 certificaciones de tiempo de servicio, atendiendo a los usuarios en la ventanilla para la recepción y entrega de documentos, bajo la modalidad de cita previa solicitada vía telefónica, derivado de las medidas adoptadas por la pandemia COVID-19.

### Tesorería Nacional

- Finalizado el plan piloto del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional, en el cual se incorporaron todas las Unidades Ejecutoras del MINFIN a la nueva modalidad de pago. Asimismo, se inició la implementación de esta tarjeta en los Ministerios de Economía y Trabajo y Previsión Social.
- Implementado el Informe de Disponibilidad de Caja y demanda de pagos en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que permite contar con información oportuna de la disponibilidad de los recursos a primera hora del día, así como la demanda de pagos de las diferentes Entidades de Gobierno Central, es utilizado como insumo para la toma de decisiones respecto a la gestión de la solicitud de Visa Global de Fondos ante la Contraloría General de Cuentas y Banco de Guatemala.
- Implementada la notificación automática de pagos, cuya finalidad es la notificar por medio de correo electrónico a los bancos comerciales de la liquidación de pagos a través de transferencias.
- Ejecutado programa de capacitaciones dirigido a Entidades Descentralizadas para promover y dar a conocer la liquidación de pago a través de transferencias

electrónicas de fondos, utilizando el Sistema de Contabilidad Integrada para Entidades Descentralizadas -SICOINDES- con interface al Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real -LBTR-, cuyo objetivo es eliminar la utilización de cheques.

- Realizado diagnóstico en 95 Entidades Descentralizadas, donde se estableció que el 62% de estas, realizan pagos por medio de cheques; durante el año se capacitó al personal de 88 Entidades y 4 Entidades han iniciado la implementación de la liquidación de pagos a través de transferencias, las cuales son: Instituto Guatemalteco de Turismo, Ministerio Público, Segundo Registro de la Propiedad y Federación Nacional de Esgrima.
- Realizado análisis jurídico a las normas de constitución de 95 Entidades Descentralizadas, cuyo objetivo es evaluar su incorporación a la Cuenta Única del Tesoro -CUT- y realizadas las propuestas correspondientes.
- Capacitado el personal de la Tesorería Nacional, Ministerios, Secretarías y Otras entidades del Ejecutivo y entidades Descentralizadas, sobre los módulos de Tesorería del Sistema de Contabilidad Integrada y Banca Virtual en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- dirigida a 135 unidades ejecutoras habiendo participado 720 personas.
- Sistematizada la emisión de la Constancia, Declaración y Pago del Impuesto sobre la Renta -ISR- mediante un servicio web que estará siendo proporcionado por la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, el cual permitirá generar las constancias de retención del ISR de las Entidades y/o Unidades Ejecutoras de Gobierno Central.

#### 4.1.1.2.2 Deuda Pública

##### a. Colocación de Bonos del Tesoro

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, presentado por el Organismo Ejecutivo en el año 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo que con base en lo establecido en el Artículo 24 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, rige de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior.

En el artículo 55 del referido Decreto, facultó al MINFIN a colocar hasta Q14,207.65 millones por concepto de nuevo endeudamiento, para financiar el gasto del

presupuesto del Ejercicio Fiscal 2021; así como hasta Q5,430.52 millones, monto igual a los vencimientos de Bonos del Tesoro programados para el año 2021, colocados en ejercicios fiscales anteriores (cupo conocido como Roll Over).

Asimismo, mediante el Decreto Número 20-2020, fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala, una emisión adicional de Bonos del Tesoro por Q.4,840.30 millones, el cual siguió vigente en el ejercicio fiscal 2021.

En relación al segmento de pequeños inversionistas, es importante señalar que, en el mes de octubre del 2021, se alcanzó la colocación total del cupo establecido en el Decreto Número 25-2018 por un monto de Q100.0 millones, lo que evidencia la confianza de los inversionistas de este segmento del mercado en la adquisición de Bonos del Tesoro.

El monto total colocado al 31 de diciembre de 2021, ascendió a Q24,478.46 millones con cargo a la aprobación de los Decretos antes indicados, de los cuales Q7,732.16 millones (US\$1,000.0 millones), fueron colocados en el mercado financiero internacional; por tal motivo, el MINFIN agotó la disponibilidad autorizada para colocar en el Ejercicio Fiscal 2021.

El 30 de septiembre de 2021, la República de Guatemala a través del MINFIN, incursionó por onceava vez en el mercado internacional a través de una emisión global de Bonos del Tesoro por un total de US\$1,000.0 millones (equivalentes a Q7,732.16 millones), divididos de la siguiente manera: US\$500.0 millones a un plazo de 12 años, con una tasa cupón de 3.700% y un precio de 97.629%; y, US\$500.0 millones a un plazo de 20 años, con una tasa cupón de 4.650% y un precio de 97.458%. La liquidación de la operación se realizó el 7 de octubre de 2021. Es importante resaltar que, los US\$1,000.0 millones colocados en el presente ejercicio fiscal, se negociaron con la tasa más baja en la historia de las emisiones y negociaciones internacionales en que ha incurrido la República de Guatemala, derivado de la alta seguridad y confianza que los inversionistas tienen en el país, así como en el buen manejo de la deuda pública y los resultados macroeconómicos.

## **b. Negociación de la Cooperación Internacional**

- **Préstamos externos en etapa de legalización**

A continuación, se detallan las operaciones de préstamos externos en etapa de legalización, que fueron formalizadas con los distintos Organismos Financieros Multilaterales, una vez se concluido el proceso de aprobación en el Congreso de la República, según lo establece el Artículo 171 literal i) de la Constitución Política de la República de Guatemala.

**Cuadro 3 Préstamos en etapa de legalización**  
Cifras en millones de US\$

No.	Nombre del Proyecto / No. de Préstamo	Agencia Financiera	Unidad Ejecutora	Monto Préstamo
<b>TOTAL</b>				<b>979.8</b>
En el Congreso de la República				120.0
1	Tercera Etapa del Programa de Inversión en Infraestructura, Maquinaria y Equipo de la USAC	BCIE	USAC	120.0
En trámite de envío a Secretaría General				628.5
2	Proyecto de Gestión Forestal Sostenible (FIP)	BID	MAGA / INAB	8.5
3	Programa de Infraestructura para la Electrificación Rural (PIER)	BID	INDE	120.0
4	Préstamo para Políticas de Desarrollo de Respuesta y Recuperación ante la Crisis en Guatemala	BIRF	Apoyo Presupuestario	500.0
En trámite resolución Junta Monetaria				161.3
5	Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes	BIRF	MINECO	150.0
6	Cadenas de Valor Agroalimentarias Modernas y Resilientes	FIDA	MINECO	11.3
<b>En trámite de envío a Junta Monetaria</b>				<b>70.0</b>
7	Programa para la Transformación Digital de Guatemala para el Acceso Inclusivo a la Conectividad	BID	CIV	70.0

Fuente: Dirección de Crédito Público, diciembre 2021.

- **Préstamos externos en gestión avanzada**

A continuación, se detallan las operaciones de préstamos externos en etapa de gestión avanzada, con los distintos Organismos Financieros Multilaterales y Países Amigos, lo cual permitió avanzar en los trámites internos de legalización que facilitó su envío al Congreso de la República, para luego proceder a la firma.

**Cuadro 4. Préstamos en gestión avanzada**  
Cifras en millones de US\$

No.	Nombre del Proyecto / No. de Préstamo	Agencia Financiera	Unidad Ejecutora	Monto Préstamo
<b>TOTAL</b>				<b>885.4</b>
1	Préstamo Contingente para Emergencias, por Desastres Naturales y de Salud Pública	BID	Apoyo Presupuestario	400.0
2	Proyecto de Desarrollo del Corredor Norte CA-9 Norte (Tramo El Rancho-Teculután)	BID	CIV / DGC	75.0
3	Proyecto de Desarrollo del Corredor Norte CA-9 Norte (Tramo El Rancho-Teculután)	AECID - ESPAÑA	CIV / DGC	100.0
4	Apoyo a la Mejora de la Calidad del Gasto Social	BID	Apoyo Presupuestario	300.0
5	Proyecto de Gestión Forestal Sostenible	BIRF	MAGA / INAB	10.4

Fuente: Dirección de Crédito Público, diciembre 2021.

- **Préstamos en etapa de formulación para el Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés) / BID y BIRF**

El Programa de Inversión Forestal, es parte de un grupo de iniciativas de financiamiento relacionadas con el clima, los cuales operan a través de los Bancos Multilaterales, entre los cuales figuran el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y el Grupo del Banco Mundial (GBM). Su principal propósito, es financiar la aplicación de estrategias nacionales para la “Reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques en países en desarrollo (REDD)”.

De esa cuenta, el Gobierno de Guatemala ha estado trabajando en la formulación de dos proyectos FIP, cuya ejecución estarán a cargo del Instituto Nacional de Bosques (INAB), por un monto total de US\$21.50 millones, los cuales son:

Proyecto 1. Gestión Forestal Sostenible, con el BID, por un monto de US\$8.45 millones en calidad de préstamo, y de US\$1.25 millones de donación, cuyo objetivo general es contribuir a reducir la tasa de deforestación y las emisiones de CO<sub>2</sub>e.

Proyecto 2. Gobernabilidad y diversificación de medios de vida, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), del Grupo Banco Mundial, por un monto de US\$10.4 millones en calidad de préstamo, y de US\$1.4 millones de donación, cuyo objetivo es fortalecer la gobernanza y participación de actores locales.

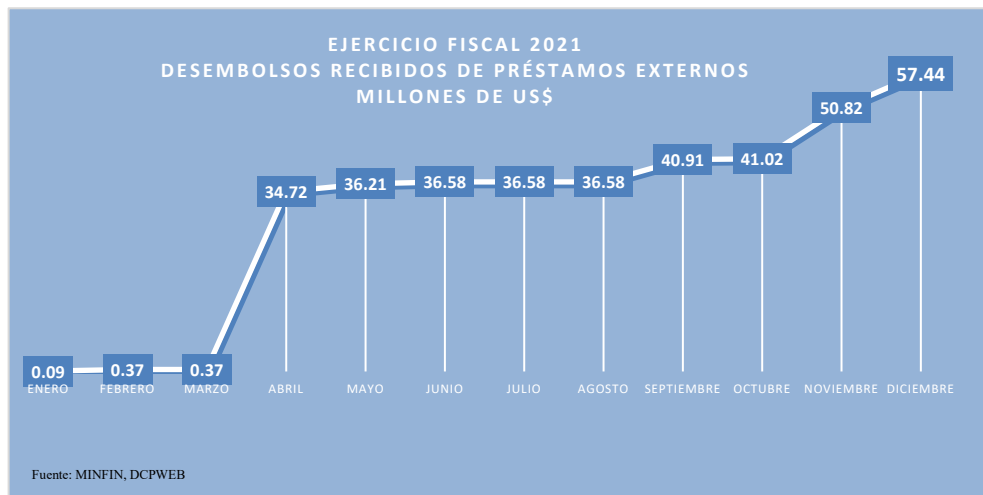
- **Préstamos Externos en Ejecución.**

El Proyecto de Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, presentado por el Organismo Ejecutivo en el año 2020, no fue aprobado por el Congreso de la República de Guatemala en el término que establece la Constitución Política de la República de Guatemala, por lo que con base en lo establecido en el Artículo 24 del Decreto 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”, rige de nuevo el presupuesto en vigencia del ejercicio anterior. Derivado de ello, el presupuesto de apertura del año 2021, fue de Q5,558.70 millones, que incluyó asignaciones no ejecutables por Q4,553.98 millones. Al cierre del Ejercicio Fiscal 2021, el presupuesto de la Fuente de Financiamiento 52 (préstamos externos), reflejó un monto de Q2,293.02 millones, con asignaciones no ejecutables por Q928.36 millones.

Es importante indicar que, las asignaciones no ejecutables corresponden a presupuesto destinado a préstamos que finalizaron su ejecución en años anteriores, operaciones sin respaldo financiero, o, porque las asignaciones están ubicadas en entidades que no corresponden al organismo ejecutor del financiamiento. En virtud de lo anterior, considerando que en soporte a la emergencia del COVID-19, el préstamo de apoyo presupuestario No. BID-3786/OC-GU y el Préstamo de apoyo contingente de emergencia BIRF-8962-GT, se desembolsaron y ejecutaron en su gran mayoría en el año 2020, las asignaciones no ejecutables de dichas operaciones fueron trasladadas a Obligaciones del Estado a Cargo del Tesoro.

Referente a los ingresos correspondientes a los préstamos externos suscritos en fase de ejecución, durante el Ejercicio Fiscal 2021, los organismos ejecutores, realizaron desembolsos por un total acumulado de US\$57.44 millones, provenientes del Banco Mundial (BM); Banco Interamericano de Desarrollo (BID); Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA); y,

Kreditanstalt für Wiederaufbau (KfW) de Alemania. Los desembolsos mensuales acumulados se observan en la gráfica siguiente.



La cartera de proyectos en fase de desembolsos y ejecución está integrada por doce (12) operaciones de inversión; dos (2) de apoyo presupuestario y una (1) contingente de emergencia, para un total de quince (15) préstamos. Es importante mencionar que, de dicha cartera, siete (7) préstamos fueron suscritos en el año 2020; su situación al 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

Los préstamos de apoyo presupuestario, y contingente de emergencia, suscritos en abril de 2020, cumplieron su proceso de condiciones previas y fueron totalmente desembolsados en dicho año y ejecutados casi en su totalidad, por montos de US\$250.0 millones, para el Préstamo BID-3786/OC-GU; y, US\$200.0 millones para el Préstamo BIRF-8962-GT. Según lo establece el Decreto Número 1-2021, los saldos de las cuentas secundarias de dichos préstamos están destinados a la adquisición de vacunas COVID-19, por parte del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS).

Tres contratos de préstamo de inversión suscritos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), (Desarrollo de la Infraestructura Vial, Fortalecimiento de la Red Institucional de Servicios de Salud; y, Fortalecimiento y Modernización del Ministerio Público), completaron el proceso de cumplimiento de condiciones previas durante el segundo semestre del 2020; en el presente ejercicio fiscal, iniciaron los eventos de adquisiciones y contratación de las primeras inversiones correspondientes a obras, consultorías, bienes y servicios; para el efecto, utilizan las normas de adquisiciones del BID.

Los dos (2) préstamos de inversión suscritos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), (Programa de Inversión y Modernización para el Sector Justicia; y, Programa de Inversión en Infraestructura y Equipamiento Hospitalario),

completaron el proceso de cumplimiento de condiciones previas durante el segundo semestre del año 2020, por lo cual, en el presente ejercicio fiscal, iniciaron con la preparación y publicación de los eventos de adquisiciones para las inversiones previstas en obras, consultorías, vehículos, bienes y servicios; para el efecto, utilizan las normas de adquisiciones del BCIE.

En el mes de abril de 2021, el Ministerio de Finanzas Públicas, como parte de sus políticas de transparencia, lanzó el “Portal de Préstamos Externos”, en el cual puede obtenerse información sobre la situación de la cartera de operaciones vigentes, y puede ser consultado en la página electrónica del Ministerio de Finanzas Públicas<sup>1</sup> (MINFIN).

### Dirección de Crédito Público

- Como resultado de las buenas prácticas en la gestión de la Deuda Pública, el país en el cumplimiento de sus obligaciones financieras derivadas de las operaciones de crédito público, estimó pagos en concepto de servicios de la deuda pública por un monto de Q14,540.3 millones al 31 de diciembre de 2021.

#### 4.1.2 Otros logros dentro del Pilar

- **Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala apoyado por el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), como Fiduciario del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques (FCPF).**

El MINFIN en conjunto con un amplio grupo de actores nacionales, han gestionado la firma de un Acuerdo de Pago de Reducción de Emisiones de Bonos de Carbono (Co2e), denominado Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala, con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), como Fiduciario del Fondo Cooperativo del Carbono de los Bosques, que consiste en un acuerdo de compra-venta de hasta 10.5 millones de toneladas de dióxido de carbono (Co2e), en un periodo de hasta cinco años. Esta acción representa una oportunidad para acceder a un estimado de US\$52.5 millones como compensación si el país demuestra ante ese Organismo Financiero, la reducción de emisiones debidas a la deforestación y degradación de bosques, y como beneficio constituye un mecanismo de financiamiento del cual la República de Guatemala participa por primera vez.

En el marco de dicho Acuerdo, Guatemala se compromete a cuidar los bosques, proteger los recursos naturales definidos en el Programa e impulsados en las Leyes Forestales.

<sup>1</sup> <https://prestamosexternos.minfin.gob.gt>



Además, busca reducir la emisión de los gases de efecto invernadero, a fin que como país se pueda evidenciar la mitigación de los efectos del cambio climático.

Este es un logro en el marco del cumplimiento de los compromisos avalados en la Carta de Intención suscrita entre el BIRF y la República de Guatemala en el año 2017, que impulsó el diseño y preparación del “Programa de Reducción de Emisiones de Guatemala”.

En el proceso de diseño y preparación de este programa, se contó con el acompañamiento y cooperación del Banco Mundial y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), así como con la participación del Instituto Nacional de Bosques (INAB), como Entidad Ejecutora del Programa; el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA); el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN); y, el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). También se reconoce el apoyo y acompañamiento de los Implementadores de Proyectos REDD+ que vienen realizando acciones en el interior del país, y juntos todos, en coordinación con el MINFIN trabajaron este proyecto.

Es importante resaltar que el avance en la gestión de este tipo de iniciativas de financiamiento, es posible gracias a la estrategia que el Gobierno de Guatemala ha impulsado en el cuidado de los bosques, ya que en los últimos 20 años se han invertido más de US\$400.0 millones a través de los programas de incentivos forestales, lo que ha convertido a los bosques guatemaltecos en un activo muy importante que hay que proteger y valorar.

- **Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres**

En el marco de la Estrategia Financiera ante el Riesgo de Desastres, el MINFIN facilitó al Estado de Guatemala de instrumentos financieros necesarios para hacer frente a catástrofes ocasionadas por fenómenos naturales, que incluye mecanismos que combinan instrumentos financieros de retención y transferencia del riesgo, aseguramiento del riesgo catastrófico de los activos públicos y desarrollo del mercado doméstico de seguros, así como de eficiencia y transparencia en la movilización y ejecución del gasto público pos desastres, se trabajó en el Plan Operativo para lograr su implementación.

## 4.2 Pilar: Estado responsable, transparente y efectivo

Con la finalidad de dar seguimiento a los objetivos y metas de desarrollo previstas en los pilares de la Política General de Gobierno para el período 2020-2024, específicamente en lo relacionado con el pilar **Estado responsable, transparente y efectivo**, que tiene

por objeto administrar de manera efectiva y transparente las instituciones del Estado para ponerlas al servicio de los ciudadanos; en ese sentido, en el análisis a los principales logros relevantes que el MINFIN alcanzó durante el ejercicio fiscal 2021, estos se enfocaron con especial énfasis en contrarrestar la corrupción, velar por la modernización y el fortalecimiento institucional, para lo cual fue fundamental incorporar nuevas tecnologías en los sistemas de información financiera, gobierno abierto; portales de información presupuestaria y financiera; sistema de transferencias, subsidios y subvenciones; índice de presupuesto abierto; transparencia fiscal; gestión de riesgos fiscales; entre otros que fortalecieron la transparencia, calidad del gasto y rendición de cuentas.

El MINFIN, dentro del marco del Pilar de transparencia y rendición de cuentas, realizó acciones en pro del libre acceso a la información pública y datos abiertos, como un derecho que tienen los ciudadanos; en ese sentido, se desarrollaron portales de transparencia para publicar información sobre la calidad del gasto público y rendición de cuentas.

#### 4.2.1 Despacho Ministerial

Es la dependencia de superior jerarquía en el MINFIN, responsable de la formulación y ejecución de las políticas públicas fiscales con autoridad y competencia en toda la República para los asuntos propios de su ramo. Además de las funciones especificadas en la Constitución Políticas de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo y otras leyes de acuerdo a su ámbito de competencia.

##### Unidad de género

- Incorporado el enfoque de género en la metodología de Gestión por Resultados GpR presentada a SEPREM en Consejo Consultivo.
- Asesoradas mesas Temáticas del Gabinete Específico de Desarrollo Social –GEDS- en temas presupuestarios, con respecto al Clasificador Temático, se coordinaron capacitaciones con la Dirección Técnica del Presupuesto.
- Asesoría a la Dirección de Transparencia Fiscal sobre formatos inclusivos para garantizar que la información fiscal llegue a todas las personas, haciendo uso de formatos y tecnología inclusiva en las plataformas de atención virtual.
- Implementadas campañas de publicaciones ministeriales para la sensibilización sobre derechos de las Mujeres y en contra de la Violencia.

- Coordinadas acciones con la Dirección de Recursos Humanos, para la elaboración del Informe anual Sociolingüístico con datos desagregados de personas usuarias del MINFIN y rendición de avances institucionales en materia de Derechos Humanos en el marco de la Convencionalidad.
- Capacitadas 150 personas del MINFIN en temas de inclusión y accesibilidad, acompañados por el Consejo Nacional para la atención de Personas con Discapacidad (CONADI).
- Iniciada la formulación de un protocolo contra el acoso laboral en el ámbito Institucional del MINFIN.
- Implementado el mecanismo informático que permitió el registro de personas por sexo, pertenencia sociolingüística y edad, en las Jornadas de Presupuesto Abierto, al momento de formular el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del año 2022.

#### Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional

- Elaborada Memoria de Labores 2021 del MINFIN, la cual muestra los principales logros/ resultados alcanzados durante el presente ejercicio fiscal, enmarcada dentro de la PGG 2020-2024 específicamente en atención a dos pilares: 1) Economía, competitividad y prosperidad y 2) Estado responsable, transparente y efectivo.
- Actualizado el Plan Estratégico Institucional 2020-2026 del Ministerio de Finanzas Públicas; el cual fue desarrollado con un enfoque multianual y estratégico de mediano y largo plazo, orientado a ordenar y fortalecer las Finanzas Públicas, alineado a la Política General de Gobierno 2020–2024, a la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al Plan Nacional de Desarrollo K’atún: Nuestra Guatemala 2032. Este plan, como producto del cumplimiento de los lineamientos emanados por parte del ente rector de la planificación en Guatemala, sobre la elaboración y entrega de los instrumentos de planificación estratégica y operativa, **obtuvo una ponderación equivalente a los 100 puntos.**
- Elaborado Plan Operativo Multianual 2022-2026 y Plan Operativo Anual 2022 del MINFIN, con la finalidad de operativizar acciones que permitan atender los compromisos adquiridos dentro del Plan Nacional de Desarrollo: K’atun, Nuestra Guatemala 2032, Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS), Política General de Gobierno (PGG) 2020-2024, la Gestión por Resultados (GpR),

- Elaborados Informes de Seguimiento y Monitoreo a la Ejecución Física-Financiera del Plan Operativo Anual POA 2021 del MINFIN, específicamente sobre una serie de intervenciones (productos), sub intervenciones (subproductos) y al conjunto de acciones definidas por las dependencias de este Ministerio.
- Evaluados los Resultados Estratégicos Institucionales de este Ministerio que corresponden al año 2020; en términos generales se observaron significativos alcances en los cuatro resultados y una importante interrelación entre la planificación estratégica institucional de mediano y largo plazo con el Plan Nacional de Desarrollo Kat'un 2032, la PGG y ODS.
- Actualizado el Plan Institucional de Respuesta –PIR- en coordinación con las dependencias del MINFIN, con la finalidad de contar con procedimientos operativos y estrategias, que permitan accionar de manera eficaz ante una emergencia o desastre que afecte el territorio nacional
- Apoyado el proceso de negociación y suscripción de dos (2) asistencias técnicas financiadas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) siendo estas: 1. “Asistencia Técnica para la transición hacia una economía verde en Guatemala a través de políticas fiscales y económicas verdes”; 2. “Asistencia Técnica para la elaboración de un Protocolo para la prevención y atención de casos de acoso sexual en el ámbito laboral del Ministerio de Finanzas Públicas”; y una donación en especie consistente en una pantalla inteligente y sus dispositivos de control y audio con HUAWEI TELECOMMUNICATIONS (Guatemala), S. A.
- Seguimiento a la ejecución y finalización de tres asistencias técnicas y una cooperación Sur-Sur: 1. “Diseño del marco de referencia para la implementación de la Estrategia Fiscal Ambiental”, financiada por la Agencia de la Deutsche Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ); 2. Proyecto “Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas para el mejoramiento de los sistemas de gestión de recursos humanos en todas sus etapas hasta su pensionamiento”, financiado por el Banco Mundial; 3. “Instrumento de Apoyo a la Administración Pública (IAAP)”, financiado por la Unión Europea; 4. “Proyecto Intercambio de conocimientos para la actualización de la metodología para la determinación de zonas homogéneas geoeconómicas”, apoyado por APC-Colombia, en el marco de la Cooperación Sur-Sur.
- Realizada gestión administrativa para el cierre de los proyectos siguientes: 1. “Programa Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas”, financiado por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE); 2. “Proyecto de Reformas Fiscales y Adquisiciones”, financiado por USAID; y 3. “Guatemala:

Fortalecimiento de la política fiscal y la administración de ingresos”, financiado por el Fondo Monetario Internacional”.

- Cumplimiento a las condiciones legales y contractuales establecidas por las leyes vigentes y en los documentos de formalización de las cooperaciones en ejecución y en proceso de cierre administrativo.
- Elaborados Informes Bimestrales de Avance Físico y Financiero (IAFF) de los programas y proyectos financiados con recursos de cooperación externa no reembolsable del Ministerio de Finanzas Públicas, vigentes en el Sistema Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional (SIGEACI).
- Realizada gestión financiera y presupuestaria de las cooperaciones vigentes durante el ejercicio fiscal 2021, para lo cual se logró lo siguiente:
  - ✓ Registro contable por un monto de €958,810.34 (Euros), equivalente a Q8,914,860.52, correspondiente a la ejecución del programa Instrumento de Apoyo a la Administración Pública (IAPP) de la Unión Europea (Donación: ALA 2015/34301).
  - ✓ Regularización de los pagos directos notificados por GIZ en el ejercicio fiscal 2021, por un monto total de €105,621.33 Euros, equivalentes a Q947,906.27, correspondiente a la ejecución del proyecto denominado “Diseño del Marco de Referencia para la Estrategia Fiscal Ambiental”.
  - ✓ Registro contable por un monto total de US\$375,750.00, equivalentes a Q2,905,658.45, correspondiente a la ejecución de la Asistencia Técnica del Banco Mundial “Apoyo al Ministerio de Finanzas Públicas para el mejoramiento de los sistemas de gestión de recursos humanos en todas sus etapas hasta su pensionamiento”.
- Implementado Programa de Capacitación, bajo el estándar del Project Management Institute (PMI), para dos grupos de personas con un total de cuarenta y dos (42) capacitadas
- Implementada la primera fase de la Wiki para los Manuales Administrativos del Ministerio de Finanzas Públicas.
- Apoyo en la implementación del Portal de Atención Virtual del Ministerio de Finanzas Públicas, que incluye opciones para usuarios con discapacidad visual y motora, en coordinación con la Secretaría General y la Dirección de Tecnologías de la Información.
- Coordinación y acompañamiento en la aprobación de la actualización de 22 manuales de "Normas, Procesos y Procedimientos" y "Manual de Organización y

Funciones", para el fortalecimiento de la gestión interna de las Dependencias del Ministerio.

- Gestionado el portafolio de proyectos del Ministerio 2021, con aplicación del estándar Project Management Institute (PMI).
- Re certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio, bajo la norma internacional ISO 9001:2015, confirmado por el ente certificador, contribuyendo a la mejora continua de la eficacia y eficiencia del desempeño de los procesos del Ministerio, cumpliendo con los requisitos de los usuarios y partes interesadas, en el marco de la legislación y normativa aplicable.
- Re certificación del Sistema de Gestión Antisoborno del Ministerio, bajo la norma internacional ISO 37001:2016, confirmado por el ente certificador, contribuyendo a la mejora continua de los procesos mediante la aplicación de medidas diseñadas a identificar y evaluar el riesgo, buscando su detección, prevención y los controles para enfrentarlo, en el marco de la legislación aplicable y principios de transparencia.
- Ejecutadas las auditorías de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Antisoborno, con respecto a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016, legales regulatorios, métodos institucionales y eficacia de los procesos, como parte del compromiso de la mejora continua y la transparencia.
- Implementado programa de capacitación en interpretación y aplicación de la norma ISO 9001:2015, ISO 37001:2016 y curso de auditores internos ISO 19011:2018, fortaleciendo la competencia de treinta y dos (32) personas involucradas en los Sistemas de Gestión certificados del Ministerio y ampliación del equipo auditor para dichos sistemas.
- Coordinación y acompañamiento en la aprobación de la reforma de la Estructura Orgánica Interna del Ministerio, fortaleciendo la estructura organizacional de la Dirección de Bienes del Estado y Dirección de Análisis y Política Fiscal.

#### **Dirección de Asesoría Jurídica**

- Diseño y propuesta de normativa legal, para el apoyo al Ministerio de Energía y Minas, en el tema de Subsidio al precio del gas propano, presentada a consideración al Presidente Constitucional de la República, para que se remita al Congreso de la República, por medio de iniciativa de ley.

- Acompañamiento legal al MINFIN, para la realización del proceso de selección del Director Ejecutivo y Director de Fiscalización de la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE-.
- Acompañamiento legal en defensa de los intereses del Estado, en los procesos laborales planteados por ex trabajadores de las extintas secretarías: Secretaría de Asuntos Agrarios -SAA-, Secretaría de la Paz de la Presidencia de la República -SEPAZ- y Comisión Presidencial Coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos -COPREDEH-.
- Acompañamiento legal en el análisis de las propuestas para el financiamiento de la adquisición de vacunas contra el COVID-19 en el ejercicio fiscal 2021.
- Acompañamiento legal como parte de la mesa técnica de alto nivel en la propuesta del proyecto de reglamento de la ley de Organizaciones no Gubernamentales para el Desarrollo, Decreto 02-2003 del Congreso de la República Desarrollo.
- Acompañamiento legal en el análisis y observaciones al proyecto de reformas al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Acompañamiento legal en el análisis, comentarios y observaciones legales al proyecto de reformas al Reglamento de la Ley de Zonas Francas.
- Aportes y observaciones legales en conjunto con la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT- al anteproyecto de iniciativa de la Ley de Comisiones de Postulación.
- Participación en actividades relacionada con la mesa técnica de la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED-
- Apoyo al Proyecto de Acuerdo Gubernativo y exposición de motivos para la creación del Sistema de Becas a Nivel Nacional, que busca favorecer el proceso de ejecución y otorgamiento de Becas para los jóvenes del Sistema Educativo Nacional.
- Elaborada iniciativa de Ley para la creación de un registro de Beneficiario Final, que cumple con los estándares del Foro Global de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico –OCDE- y el grupo de Acción Financiera de Latinoamérica –GAFILAT-.

- Elaborada iniciativa de Ley número 5850 del Congreso de la República de Guatemala, que dispone aprobar las reformas al Decreto número 46-2007 “Ley del Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala”.
- Apoyo al convenio de Cooperación Interinstitucional número dos mil veintiuno suscrito entre el MINFIN y la Asociación Comité Pro-Ciegos y Sordos de Guatemala, para viabilizar la Ejecución del Programa de investigación, promoción y colocación laboral para personas ciegas, personas de baja visión y personas sordas para su inserción en el ámbito laboral.

### **Dirección de Comunicación Social**

- Conceptualización de 12 campañas orientadas a presentar para el diseño, la gestión y acciones de las autoridades ministeriales y dependencias del MINFIN, siendo entre otras las siguientes: Pago con tarjeta municipalidades, Sistema de gestión de calidad, 80 aniversario Taller de Grabados, Prevención Covid-19, El buen uso de los recursos internos.
- Elaborado el diseño y conceptualización de material gráfico de temas estratégicos, los cuales se divulgaron en los diferentes canales de comunicación a nivel interno y externo, así como a los grupos objetivos de la Institución.
- Elaborada la conceptualización y diseño de 14 de proyectos innovadores de la Dirección de Comunicación Social con el propósito de mantener la imagen institucional, entre estos proyectos se pueden mencionar: Nueva propuesta de proceso Revista Visión Finanzas, Propuesta calendario campaña digital Presupuesto Abierto, Nuevo enfoque Presupuesto Abierto, Salón Bicentenario, Sala de prensa, Página Web Taller Nacional de Granados de Acero y Libro Bicentenario Taller Nacional de Grabados.
- Creada conexión con público externo e interno, a través de innovación y contenido visual de valor, se trabajó en la producción y edición de 692 videos, así como la cobertura de 262 actividades en las que participan las autoridades superiores de la Institución.
- Presencia digital y acercamiento a la ciudadanía, de acuerdo a la estrategia de comunicación, en redes sociales se logró el alcance de: 1,930 publicaciones en cuentas institucionales, 1,930 creaciones de copy y una medición de comportamiento de redes sociales.
- Impartidas 20 capacitaciones a 972 jóvenes de diferentes establecimientos educativos, de nivel diversificado sobre los temas siguientes: Cultura Fiscal,



Educación en Valores, Impuestos vigentes en Guatemala, Modificaciones al ISR, Sistema Guatecompras, Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, entre otros. Todos los temas están enfocados a la formación de valores de los futuros profesionales, para promover la cultura fiscal y participación ciudadana.

- Implementada campaña con relación a la información de los protocolos del COVID-19, que incluyó piezas impresas que se ubicaron en puntos estratégicos del edificio del Ministerio de Finanzas Públicas.

#### **Dirección de Asesoría Específica**

- Revisados y analizados expedientes, documentos, actas, informes y convenios que ingresan al Despacho Ministerial para conocimiento, gestión y/o firma del Señor Ministro.
- En coordinación con la Dirección de Análisis y Política Fiscal y la Dirección de Comunicación Social, elaborado un Brochure del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
- En coordinación con la Dirección de Análisis y Política Fiscal y la Dirección de Comunicación Social, elaborado un Brochure “Invest in Guatemala, nearshoring 2021” del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.
- En coordinación con la Dirección de Análisis y Política Fiscal y la Dirección de Comunicación Social, elaborado el contenido del Folleto “Guatemala con Perspectivas Favorables para abrirse a los negocios y atraer inversión”.
- Apoyo para convocar y dirigir reuniones técnicas, con las distintas dependencias para informar y coordinar actividades sustantivas que coadyuven al logro de los objetivos del Despacho Ministerial en el seguimiento de proyectos específicos.
- Seguimiento al Proyecto de Transparencia Presupuestaria liderado por la Dirección de Transparencia Fiscal.

#### **Dirección de Auditoría Interna**

- Realizadas 20 Auditorías Integrales (financieras), se evaluó el control interno y la ejecución presupuestaria de las dependencias.

- Realizadas 20 Auditorías de Gestión (Administrativas y Procesos Administrativos), habiéndose evaluado y verificado los aspectos siguientes: La estructura del control interno; eficacia, eficiencia y economía de las operaciones administrativas; así como, el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.
- Realizados 9 Exámenes Especiales de Auditoría con el propósito de verificar si los registros específicos de cada uno de los rubros o áreas auditadas, se efectuaron oportuna y razonablemente.

### Secretaría General

- Ejecutado el Proyecto de Modernización del Centro de Atención al Usuario -CAU- con el propósito de mejorar los servicios que actualmente proporciona el Ministerio, migrando de la tradicional forma presencial al uso de portales tecnológicos y aplicaciones para teléfonos inteligentes.
- Implementado el Portal de Atención Virtual, inaugurado como parte de la celebración del 196 aniversario del MINFIN, el cual facilita las gestiones en forma electrónica; implementa las citas programadas a elección del interesado para servicios presenciales; incluye herramientas de carácter inclusivo para personas con discapacidad visual o motora, lo cual se logró con el apoyo y acompañamiento del Consejo Nacional para la atención de las Personas con Discapacidad –CONADI-; en igual forma el proyecto incluye tutoriales con lenguaje de señas y otros, utilizando idiomas mayas, para lo cual se realizaron acercamientos en relación al tema con la Academia de Lenguas Mayas, la primera fase incluye la prestación de 12 servicios con los que se espera disminuir hasta en un 27% el total de la atención presencial en ventanillas.
- Remodelación de la Sala de Atención Especial, ahora denominada SALÓN BICENTENARIO, definida como un área de atención cuyo propósito es la implementación de un modelo de atención personalizado y de forma inclusiva, optimizando el uso de herramientas tecnológicas en beneficio de la modernización institucional y la satisfacción al usuario.

### 4.2.2. Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado

El Viceministerio de Transparencia Fiscal y Adquisiciones del Estado, es la dependencia responsable de dirigir y coordinar los procesos de transparencia fiscal y del sistema de adquisiciones del Estado.

## Dirección de Transparencia Fiscal

- Revisada y evaluada de forma permanente la información presupuestaria y financiera que se encuentra a disposición de los usuarios, a través de los distintos portales: Portal de Transparencia Fiscal, Portal de Transparencia Presupuestaria, Portal de Datos Abiertos, Portal de Fideicomisos, Portal de Gobiernos Locales.
- Mejorado el Portal de Datos Abiertos, con la inclusión de distintas extensiones que permitieron ampliar la función de manejar histórico de archivos, interacción con conjuntos de datos, herramientas adicionales para la visualización de información y mejora en la administración de archivos de datos estructurados.
- Desarrollado un cubo de datos con la base del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones que permitió la creación de un Web Intelligence -WebI- para la inclusión de datos abiertos del sistema dentro del Portal de Datos Abiertos.
- Mejoras al portal de ONG / Sistema de transferencias, subsidios y subvenciones, con el afán de seguir con la implementación del Sistema de Transferencias, Subsidios y Subvenciones, se trabajó en la validación de prototipos que permitieron cambios en base de datos para manejo de reportes DEF3, manejo de personas para reportes DEF2 y DEF3 y nuevos roles en sistema.
- Formulado el Quinto Plan de Acción Nacional de Gobierno Abierto 2021-2023, el cual contiene un solo eje temático transversal definido como: “Transparencia en la Gestión Pública y Presupuesto del Estado”, así como seis áreas temáticas acordadas entre las entidades públicas y las organizaciones de sociedad civil participantes.
- Realizadas actividades del ejercicio de presupuesto abierto para la formulación del Proyecto de Presupuesto 2022 y Multianual 2022-2026, de forma virtual.
- Elaborado el documento sobre Análisis y Gestión de los Riesgos Fiscales específicos que podrían tener un impacto sobre las finanzas públicas. Dicho análisis tiene el objetivo de cumplir los compromisos y la implementación de buenas prácticas en materia de transparencia fiscal, en particular lo establecido en el Código de Transparencia Fiscal del Fondo Monetario Internacional -FMI-.
- Elaborados informes sobre la situación de las finanzas públicas del 2021 y presentados de acuerdo a los lineamientos de estándares internacionales en materia de transparencia fiscal, sobre la situación financiera del Gobierno Central para medir entre otros, la carga tributaria, el déficit fiscal y el nivel de endeudamiento público.

- Capacitados 159 colaboradores de diferentes dependencias del MINFIN, sobre temática relacionada con el Sistema de Gestión Antisoborno -SGAS- de la Norma Internacional ISO 37001:2016.
- Realizado el Diplomado Virtual Interinstitucional sobre “Buena Gobernanza para una Cultura de Transparencia”, en su segunda cohorte, el diplomado fue dirigido a directores, jefes y asesores de las instituciones signatarias del Convenio y se desarrolló del 6 de julio al 10 de agosto de 2021; en igual forma se contó con la participación de 45 colaboradores por parte del Ministerio de Finanzas.
- Apoyada la suscripción del convenio con el Fondo de Reformas Estructurales de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) que tuvo por objeto, hacer operativos los ejes incluidos en la Estrategia Fiscal Ambiental EFA.

#### **Dirección General de Adquisiciones del Estado**

- Capacitados 12,490 personas, en relación a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas y del Sistema de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS- provenientes de diferentes entidades del Estado, Personas Individuales y/o Jurídicas, (Proveedores, Consultores o Contratistas), Auditores, Contralores y Público en General.
- Implementadas mejoras al Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado -GUATECOMPRAS-.
- Realizadas siete (7) prórrogas de Contrato Abierto denominados: Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquete Número 6; Alimentos Servidos para Personas por Orden Judicial; Material Médico Quirúrgico Paquete Número 3; Insumos para Protección Personal de Salud; Gases Médicos y Hospitalarios y Productos Medicinales y Farmacéuticos Paquete Número 7, contratando 1,384 nuevos insumos, los cuales están puestos a disposición de las Unidades Ejecutoras. (Fuente: Sistema GUATECOMPRAS)”.
- Elaborado el diseño de los instrumentos para el seguimiento de los concursos, que permitieron el análisis de la ejecución de los contratos abiertos, se realizaron 12 gestiones de concursos en la Fase de Preparación, los cuales fueron: Material médico quirúrgico paquete 1; Material médico quirúrgico paquete 2; Plaguicidas; Productos Medicinales y Farmacéuticos paquete 1; Insumos de Especies Valorizadas; Medios de comunicación; Fórmulas Sucedáneas; Materiales de

Construcción; Material médico quirúrgico menor; Material Médico Quirúrgico Paquetes 3; Alimentos para personas y Alimentos Servidos.

- Concluidos ocho (8) Contratos Abiertos, los cuales se detallan a continuación: 1) Plaguicidas; 2) Productos medicinales y farmacéuticos paquete 1; 3) Productos medicinales y farmacéuticos paquete 2; 4) Productos medicinales y farmacéuticos paquete 3; 5) Productos medicinales y farmacéuticos paquete 4; 5) Alimentos servidos para personas; 6) Fórmulas sucedáneas de la leche materna; 7) Equipo de Cómputo y 8) Contrato Abierto de Salud No. 01-2021, correspondiente a Productos medicinales y farmacéuticos, para la prevención y tratamiento de pacientes confirmados y población expuesta a la pandemia COVID-19.
- Realizado el proceso de “Certificación Operativa en Adquisiciones Públicas por Formación”, para Funcionarios Públicos y Empleados Públicos de conformidad con el artículo 15 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- Emitidos 135 Pronunciamientos Técnicos y/o Legales en Adquisiciones Públicas, habiéndose atendido a 2,313 preguntas recibidas por medio de Chatbot (Ch@tio); en igual forma fueron atendidos 7,575 usuarios por otras vías de comunicación.
- Emitidas y publicadas a través del Sistema Guatecompras, guías para las adquisiciones al amparo de los Decretos Gubernativos Números 6-2021 y 7-2021, done se declaró estado de Calamidad Pública en todo el territorio de la República de Guatemala.

#### **Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado**

- Ejecutado el proyecto Portal Informativo de Oferta de Formación, disponible en <http://formacion.minfin.gob.gt/>, integrado por dos componentes: formación (Moodle) y oferta de formación (WordPress).
- Capacitadas 1,200 personas en materia de adquisiciones del Estado a través de 11 procesos de capacitación.
- Impartida la capacitación de Subasta Electrónica Inversa -SEI- en modalidad presencial durante el mes de marzo, dirigida a 22 personas de instituciones del sector público.
- Impartido el webinar Introducción a los módulos de GUATECOMPRAS en modalidad virtual, durante marzo y abril, dirigido a 134 personas del sector

académico (Universidad San Carlos de Guatemala, Universidad del Valle de Guatemala, Universidad Galileo, Universidad Mariano Gálvez y Universidad Rafael Landívar).

- Impartido el webinar Marco normativo de las adquisiciones públicas en modalidad virtual, durante el mes de abril, dirigido a 50 personas del sector académico (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar) y colaboradores del MINFIN.
- Impartido el webinar Requisitos para ser un proveedor de servicios del Estado en modalidad virtual, durante el mes de abril, dirigido a 42 personas del sector académico (estudiantes del curso Finanzas Públicas, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Rafael Landívar).
- Diseñado el primer curso de desarrollo profesional sobre Adquisiciones Públicas en coordinación con la Dirección General de Adquisiciones del Estado -DIGAE- y el Registro General de Adquisiciones del Estado -RGAE-. Se concentra en el estudio de las modalidades con base en montos y aborda el marco normativo de las adquisiciones del Estado.
- Impartido el curso Adquisiciones Públicas, al primer grupo de la cohorte piloto en modalidad presencial. Se atendieron cuatro secciones con participantes del Tribunal Supremo Electoral -TSE- y la Secretaría Nacional de Administración de Bienes en Extinción de Dominio -SENABED- durante el período del 22 de junio al 10 de septiembre de 2021.
- Impartido el curso Adquisiciones Públicas, al segundo grupo de la cohorte piloto en modalidad presencial; atendidos durante el período del 22 de septiembre al 10 de diciembre de 2021, cuatro secciones con participantes del Organismo Judicial -OJ-, la Secretaría General de la Presidencia de la República -SGP-, el Tribunal Supremo Electoral -TSE- la Agencia Nacional de Alianzas para el Desarrollo de Infraestructura Económica -ANADIE- la Asociación Nacional de Municipalidades -ANAM- (sede Suchitepéquez) y 10 municipalidades.
- Gestionado y recibido el curso Compras públicas sustentables en modalidad presencial, dirigido a funcionarios y servidores públicos de la Dirección General de Adquisiciones -DIGAE-, la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLANDI-, la Dirección de Asuntos Administrativos -DAA- y la Dirección de Formación y Desarrollo Profesional en Adquisiciones del Estado -DIFODA-. Tuvo como objetivo la revisión y la sistematización de criterios, instrumentos y marcos regulatorios de las compras públicas sustentables.

## Registro General de Adquisiciones del Estado

- Precalificados e inscrito ante el Registro General de Adquisiciones del Estado, un total de 106,737 personas como proveedores, integrados de la manera siguiente: a) Inscripción de personas individuales que prestan servicios técnicos o profesionales a las instituciones del sector público (26,126); b) Personas precalificadas como proveedores del Estado (5,104) correspondientes a la precalificación del asiento registral como proveedores de bienes y suministros de obra y consultores y c) Proveedores del Estado con modificación y/o actualización en su asiento registral (75,507).
- Diseñadas 12 nuevas funciones, para el fortalecimiento del Sistema RGAE, entre las cuales se pueden destacar las siguientes: Confirmación de análisis; Carga de documentación interna por parte de los revisores; Permitir a los roles de analistas visualizar los previos registrados en la iteración anterior; Rol de revisor de control y normatividad ahora pueden ver histórico de previos e histórico de solicitud; Validar NIT y número de orden de GUATECOMPRAS para un mismo proveedor en la liberación de saldos; Indicadores de color según cambios; Consulta de información de proveedores: en portal web y Grupos de trabajo: configuración de grupos de analista por tipo de solicitud.
- Rediseñado el portal web del Registro General de Adquisiciones del Estado, especialmente para mejorar la experiencia del usuario final.
- Mejorado el Sistema del RGAE, para coadyuvar al proceso de actualización de personal temporal y consultor individual nacional, a partir del 15/12/2021, así mismo la publicación de los reportes de proveedores inscritos y precalificados, en formato de datos abiertos y publicación de información en línea para las unidades ejecutoras para la toma de decisiones durante el proceso de adjudicación.
- Implementadas mejoras significativas en el Sistema RGAE, especialmente en la automatización de las operaciones registrales que por su naturaleza sea viable, con la finalidad de agilizar los tiempos de respuesta al usuario, en el fortalecimiento de la interconexión con la Contraloría General de Cuentas para la consulta de títulos académicos y en la implementación de herramientas automáticas de asistencia al usuario final (chatbot).
- Implementada la equiparación de condiciones de los usuarios, para fomentar la participación de los proveedores en igualdad de condiciones mediante el Acuerdo Ministerial No. 322-2021, del Ministerio de Finanzas Públicas, se reforma el Acuerdo Ministerial No. 563-2018.

### 4.2.3. Viceministerio de Administración Interna y Desarrollo de Sistemas

Es la dependencia responsable de velar por una eficaz administración interna en el Ministerio; en igual forma coordina acciones para el desarrollo, programación, mantenimiento e implementación de los sistemas de administración financiera del Gobierno Central y Gobiernos Locales.

#### Dirección Financiera

- Aprobado el Reglamento para la Administración del Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI- y Manual de Procedimientos para la Administración de Fondo Rotativo Institucional con Tarjeta de Compras Institucional -TCI-, mediante el Acuerdo Ministerial 228-2021.
- Implementadas modificaciones presupuestarias tipo INTRA2 a través del Sistema Expedientes WEB para el MINFIN, de conformidad al Artículo 2 del Decreto número 47-2008 del Congreso de la República de Guatemala, “Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas”, y el Acuerdo Gubernativo número 135-2009, “Reglamento de la Ley para el Reconocimiento de las Comunicaciones y Firmas Electrónicas” que facultan a los Organismos del Estado para ejecutar y realizar actos, celebrar contratos y expedir cualquier documento, dentro del ámbito de su competencia, a suscribirlos por medio de firma electrónica o firma electrónica avanzada.
- Asignados los recursos a las municipalidades del país, en concepto del Situado Constitucional, IVA-Paz, Impuesto de Circulación de Vehículos, Distribución de Petróleo y sus Derivados e Impuesto Único sobre Inmuebles, por un total de Q7,619,872,000.00.
- Aprobadas asignaciones presupuestarias para el ejercicio 2021 por un monto de Q2,589 millones, así mismo, a través del Decreto No. 20-2020, se aprobó una asignación extraordinaria a favor de los Consejos por Q 381,772,819 para viabilizar obras nuevas para reactivar la economía, derivados de la pandemia del COVID-19, de lo cual, se han transferido recursos a los Consejos Departamentales de Desarrollo
- Realizadas las gestiones para las devoluciones, de conformidad con el procedimiento “Devoluciones de Impuestos a Contribuyentes” contenido en el Manual de Normas, Procesos y Procedimientos de la Dirección Financiera. El presupuesto aprobado de Q.81.5 millones, permitió el pago de 281 expedientes por el monto de Q.81.5 millones llegando al 100%.



## Dirección de Recursos Humanos

- Velando por la salud de los colaboradores del Ministerio y con el apoyo del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, se llevó a cabo una Jornada de Hisopados para la detección oportuna de casos COVID-19, realizando un total de 238 hisopados.
- Realizadas jornadas de vacunación contra el COVID-19, dirigidas a colaboradores y contratistas del MINFIN, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, logrando la vacunación de 684 personas.
- Consultas atendidas, través del Centro Temporal de Atención Temprana -CTAT- para un total de 1,090 consultas médicas preventivas para la detección de posibles casos de contagios de COVID-19, con la finalidad de minimizar la propagación.
- Ejecutadas acciones para el fortalecimiento de las competencias de los colaboradores, con el objeto de mejorar el ambiente laboral y proveer al personal los procesos de los Sistemas de Gestión del Ministerio, dando cumplimiento a los requisitos que están bajo la responsabilidad del proceso de gestión del capital humano, contribuyendo con ello al logro de la recertificación del Sistema de Gestión de Calidad y el Sistema de Gestión Antisoborno bajo la norma ISO 9001:2015 e ISO 37001:2016 respectivamente.
- Realizadas gestiones ante el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, para llevar a cabo una jornada de vacunación para las familias de los colaboradores y contratistas, alcanzando la participación de más de 400 personas, dentro de estos se vacunó a más de 80 niños y niñas.
- Actualizada la guía del Sistema de Evaluación de Desempeño -SIEDE-, lo cual permitió el fortalecimiento de la evaluación del desempeño de todos los colaboradores del MINFIN bajo los renglones 011 "Personal permanente" y 021 "Personal supernumerario".
- En cumplimiento de la Ley de Servicio Civil y su Reglamento y las Normas Generales de Control Interno de la Contraloría General de Cuentas, se llevó a cabo el Proceso de Evaluación del Desempeño 2021, proyectado para 992 colaboradores de los renglones 021 "Personal Supernumerario" y 011 "Personal Permanente", alcanzando el 94% de las evaluaciones programadas.
- Realizada la convocatoria para la contratación de 60 puestos a nivel interno y 70 puestos a nivel externo, adjudicando un total de 64 puestos durante el 2021.

- Ejecutado el plan de capacitación, el cual se elaboró a través del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación -DNC-, fueron impartidos 33 cursos en las diferentes áreas de formación, distribuidos de la siguiente forma: técnicos sustantivos 18, Gerenciales 3, Formativos 11 y Motivacionales 1.
- Otorgadas 147 asignaciones de reconocimiento sobre la excelencia académica de los hijos (as) de los colaboradores, por un valor de Q 1,000.00 cada una, beneficiándose a 86 niñas y 61 niños en los niveles de Preprimaria, Primaria, Básicos y Diversificado.
- Actividades escolares del Jardín Infantil 2021, desarrolladas de manera virtual, debido a la suspensión de clases presenciales a nivel nacional por la pandemia del Covid-19. Para el desarrollo de las clases virtuales con los niños de Pre Kínder, Kínder y Preparatoria se utilizó las plataformas Zoom y Google Classroom.
- Implementado el módulo Atención Temprana, el cual brinda atención en el manejo de casos sospechosos y confirmados positivos de Covid-19 entre los colaboradores, contratistas y su núcleo familiar (papás, hijos y cónyuges), fueron atendidas 1,090 consultas.
- Elaborado el “Protocolo de Reapertura de las actividades en el Centro Recreativo Financista”, con la finalidad de establecer buenas prácticas de protección para evitar el contagio de Covid-19 de los colaboradores y usuarios de estas instalaciones.
- Coordinada de manera eficaz, la transferencia de información física entre las Instituciones administradoras de justicia laboral, (PGN, MP, OJ, entre otras), sobre diversos procesos judiciales y administrativos, que se ventilan en cada una de ellas para procurar la defensa de los intereses del Estado y por ende de este Ministerio.

#### **Dirección de Asuntos Administrativos**

- Implementada mejora continua y certificación de calidad, bajo la norma ISO 9001:2015 en los procesos de apoyo de compras con los procedimientos y modalidades de Baja cuantía, Compra Directa, Cotización y Licitación.
- Realizados eventos de capacitación, a los enlaces financieros sobre actividades presupuestarias (Anteproyecto de Presupuesto y su horizonte multianual 2022-2026, Programaciones Cuatrimestrales y Programación Indicativa Anual).

- Readecuación del salón Bicentenario, para mejorar la atención al adulto mayor, al contar con una mejor tecnología y eficiencia, utilizando el sistema de previa cita y así evitar las aglomeraciones en las áreas públicas del edificio.
- Elaborado planos para la verificación de carga ocupacional en las oficinas, salones de reuniones, según Norma NRD-2, obteniendo como resultado la seguridad en las áreas de trabajo de los colaboradores y contratistas en instalaciones del MINFIN.
- Remodelación de los servicios sanitarios para personas con discapacidad de movimiento, para que estas personas cuenten con las instalaciones adecuadas para sus necesidades fisiológicas, ahora se cuenta con espacios más amplios, barras de seguridad y así dar cumplimiento al Decreto 135-96 Ley de Atención a las Personas con Discapacidad.

## Dirección de Tecnologías de la Información

- Actualizado el Portal de Préstamos Externos, se brindó apoyo con el diseño y desarrollo del portal, el cual contiene la información de los préstamos vigentes.



- Apoyo en el diseño del portal Centro de Atención al Usuario, donde se encuentran los servicios en línea que el MINFIN presta.



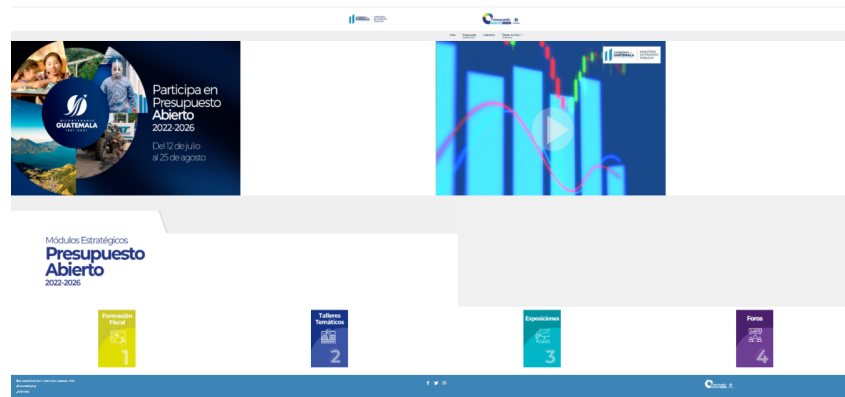
- Apoyo al el diseño y desarrollo del portal de Fideicomisos, que contiene información de los fideicomisos activos



- Apoyo al portal de Datos Abiertos, con respecto a publicaciones automáticas de datos.



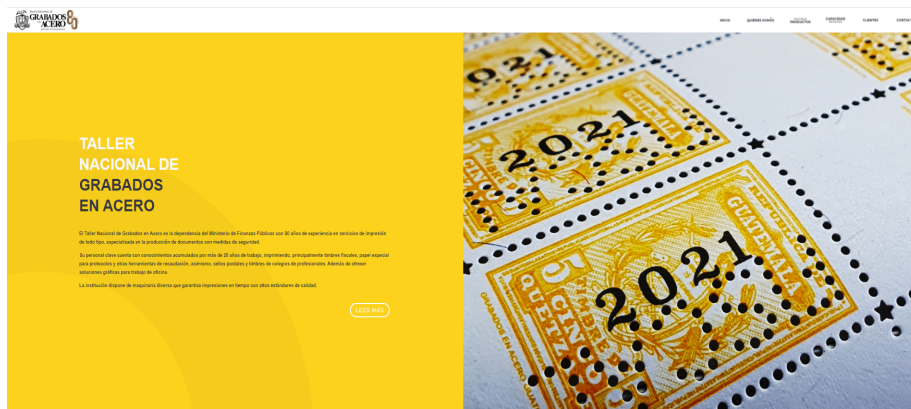
- Rediseño del Portal de Presupuesto Abierto, donde se publica la información relacionada a los talleres de presupuesto abierto.



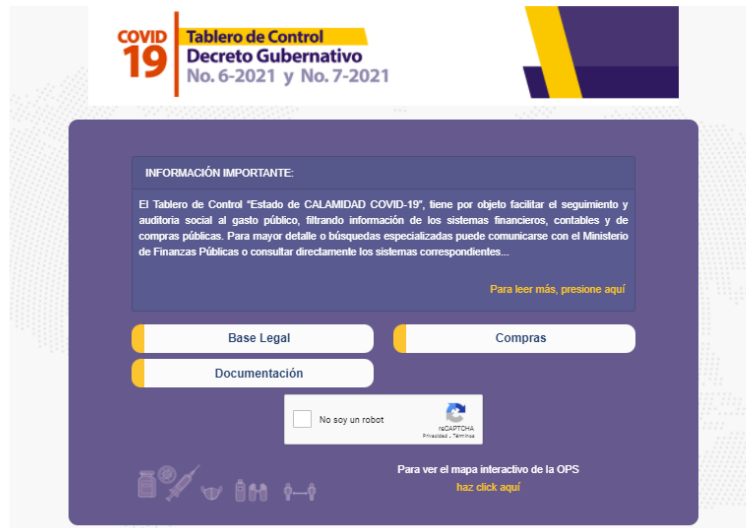
- Apoyo en rediseño del portal del Registro General de Adquisiciones del Estado.



- Apoyo para la elaboración del portal del Taller Nacional de Grabados en Acero.



- Apoyo al tablero estado de Calamidad COVID-19, con el objeto de visualizar las adquisiciones realizadas ante el estado de calamidad.



- Apoyo en el rediseño del portal de Transparencia Presupuestaria, el cual busca ser el espacio de la ciudadanía para conocer el presupuesto público de forma amigable y sencilla, siendo un instrumento de transparencia y rendición de cuentas.



- Elaborados los tableros relacionados con el Informe de Seguimiento Ejecutivo de Recaudación Tributaria Acumulada; Informe de seguimiento Ejecutivo Situación Financiera Gobierno Central e informe de Seguimiento Ejecutivo Presupuestario.
- Elaborado el Cubo de Servicios GL DAAFIM, que muestra la integración de la Plataforma de Inteligencia de Negocios.

#### **Dirección de Asistencia a la Administración Financiera Municipal**

- Actualizadas mejoras al portal SIAF-MUNI, con tecnología de punta, el cual cuenta con más de dieciocho años, de acuerdo a la normativa vigente en materia de Rendición de Cuentas Municipales.
- Elaborado el Proyecto de módulo de cobros de energía eléctrica municipal, con un grado de avance significativo, permitirá a las Empresas de Energía Eléctrica Municipales del país, contar con un módulo de cobro de energía eléctrica, este módulo incorporará el proceso de emisión de Factura Electrónica en Línea -FEL-, y se integrará a los otros módulos del Sistema SERVICIOSGL.
- Suscrita Carta de Entendimiento entre la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN- y el MINFIN, habiéndose emitido el Acuerdo Ministerial 312-2021, que tiene por objeto el intercambio de datos entre los sistemas de planes de gobiernos locales y sus módulos SIPLAN GL, Sistema de Información de Inversión Pública SINIP y el Sistema de Contabilidad Integrado de Gobiernos Locales SICOINGL.
- Actualizado el Manual de Administración Financiera Integrada Municipal -MAFIM- en la segunda edición, que contribuye a la actualización de la gestión financiera municipal y la transparencia; luego de las diversas gestiones realizadas fue aprobado a través del Acuerdo Ministerial 558-2021.
- Realizada la conceptualización del desarrollo informático y pruebas de distintas oportunidades de mejora para los sistemas Sicoin GL y Servicios GL, Portal GL, Siprog GL, Soporte GL.
- Fortalecida la recaudación de recursos propios en las municipalidades, a través de la incorporación e implementación del cobro en línea, a través del Portal de Gobiernos Locales, por medio de tarjeta de crédito y/o débito, para lo cual fue necesario actualizar la tecnología establecida respecto a la consulta de servicios municipales, en el Portal de Gobiernos Locales.

- Asistencia técnica a través de la resolución de incidencias y casos a las municipalidades, empresas municipales, mancomunidades y entidades de Gobiernos Locales. Los casos atendidos se encuentran relacionados a la operatoria de las herramientas informáticas, consultas de carácter conceptual o informático, por medio de SOPORTE GL, vía telefónica, correo electrónico, mesa de ayuda y en oficinas de atención municipal.
- Ejecutado el Plan Anual de Capacitación, que incluyó capacitación continua en temas relacionados con la Gestión por Resultados, las capacitaciones fueron impartidas de forma virtual, se contó con la presencia de 4,405 personas.
- Implementada asesoría sobre Servicios GL a las municipalidades de: San Juan Sacatepéquez, Fraijanes, San Bartolomé Milpas Altas, Patzicía, Malacatán y Senahú, fortalecidas con las herramientas de Servicios GL.
- Implementada la APP a nivel de gobierno locales, especialmente para: la toma de lectura de agua, IUSI y arbitrios, esta herramienta permite a las municipalidades facilitar la gestión de entrega del comprobante de cobro del servicio, en las municipalidades siguientes: Joyabaj, Quezaltepeque, Sanarate, El Tejar, San Francisco Zapotitlán, Río Blanco, Santa Ana Huista y San Pedro la Laguna.
- Actualizada y elaboradas las guías de usuario de los Sistemas Sicoin GL, Servicios GL, Soporte GL y Portal GL, que se encuentran disponibles para el personal municipal en el Portal de Gobiernos Locales en el enlace <https://portalgl.minfin.gob.gt/index.php/bibliotecavirtual/>.
- Elaborado el Informe sobre el impacto financiero, de acuerdo las modificaciones a las Normas del Sistema Nacional de Inversión Pública para el Ejercicio Fiscal 2022, relacionado a los “Procesos para Proyectos que No Forman Capital Fijo”, análisis del periodo 2018-2020.
- Actualizado el tablero de indicadores del Índice de Gestión Financiera Municipal –IGFM- de acuerdo a los resultados del año 2020, el cual forma parte del Ranking de Gestión Municipal, una cooperación interinstitucional entre MINFIN y SEGEPLAN. Publicado en la página del MINFIN en el enlace <https://www.minfin.gob.gt/> ingresar a la pestaña: Otros enlaces de Transparencia/Presentaciones varias/Índice de Gestión Financiera Municipal –IGFM-



## Taller Nacional de Grabados en Acero.

- Elaborada la producción de hojas de Papel Sellado Especial para Protocolos de Q.10.00, así como la producción de varios tipos de formularios sueltos y continuos, ambos a requerimiento de la Superintendencia de Administración Tributaria –SAT-. En igual forma emisión completa de timbres fiscales, en proceso de producción el primer parcial de timbres fiscales emisión 2022, timbres para el Colegio de Ingenieros, Colegio Farmacéuticos y Químicos de Guatemala, en los cuales se incorporaron nuevas medidas de seguridad, y la producción de distintivos de control de productos importados.
- Elaborada la producción de formularios a requerimiento de distintas entidades estatales, como el Ministerio de Relaciones Exteriores, Secretaría Privada de la Presidencia de la República y dependencias del MINFIN.
- Ejecutada la producción regular planificada para el año 2021, alcanzando la elaboración de 35,000,000 millones de documentos, entre Timbres Fiscales, Papel Protocolo, Distintivos de Control de Productos Importados y Timbres de Colegios Profesionales.
- Producción de productos impresos, en el marco del 80 Aniversario del Taller Nacional de Grabados en Acero, se contó con una pasantía artística dando como resultado una carpeta con 9 grabados.
- Recuperación de la cartera de clientes e incorporación de 15 clientes nuevos, siendo éstos: Instituto Técnico de Capacitación y Productividad, Instituto de la Defensa Pública Penal, Procuraduría General de la Nación, Instituto de Recreación de los Trabajadores, Instituto Nacional de Estadística, Ministerio de Economía, Dirección de Asistencia al Consumidor, Autoridad para el Manejo Sustentable de la Cuenca del Lago de Atitlán y su Entorno, Ministerio de Salud, Crédito Hipotecario Nacional, Universidad Panamericana, Fondo Hipotecas Aseguradas, Colegio de Médicos, Dirección General de Correos y Telégrafos, Colegio de Ingenieros de Guatemala.

## 5 Ejecución Presupuestaria

Para el ejercicio fiscal 2021, el MINFIN contó con un presupuesto vigente de Q.313.0 millones, al finalizar el mes de diciembre, según cifras preliminares se alcanzó una ejecución de Q.297.6 millones que representó un 95.07% con respecto a lo vigente.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución presupuestaria a nivel de actividad.

**Cuadro 5**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria a Nivel de Actividades, al 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras en Quetzales**

No.	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada	% de Ejecución
1	Dirección y Control	7,153,468.00	7,021,329.33	98.15
2	Gestión de Expedientes	3,021,221.00	2,843,264.74	94.11
3	Servicios de Asesoría Legal	10,783,314.00	10,493,657.76	97.31
4	Servicios de Control Interno	8,907,907.00	8,574,412.94	96.26
5	Servicios Financieros	7,772,373.00	7,561,777.19	97.29
6	Servicios de Desarrollo y Administración de Sistemas Informáticos	34,812,063.00	33,836,693.41	97.20
7	Gestión del Recurso Humano	44,308,539.00	42,699,884.69	96.37
8	Servicios Administrativos	40,695,190.00	39,069,091.66	96.00
9	Servicios de Comunicación Social	6,218,465.00	5,677,118.01	91.29
10	Servicios de Planificación	5,570,117.00	5,158,575.77	92.61
11	Servicios de Asesoría Específica	1,383,766.00	1,315,384.12	95.06
12	Registro de Bienes Inmuebles	14,578,036.00	14,140,496.20	97.00
13	Registro y Control del Patrimonio del Estado	10,007,475.00	9,796,951.36	97.90
14	Formulación y Seguimiento de la Política Fiscal	4,295,046.00	4,117,400.71	95.86
15	Administración del Sistema Presupuestario	21,031,790.00	18,581,503.08	88.35
16	Administración del Financiamiento Interno y Externo	18,474,159.00	17,647,560.92	95.53
17	Administración de la Ejecución Presupuestaria y Servicios Contables	17,970,340.00	16,824,562.50	93.62
18	Administración del Sistema de Tesorería	8,863,165.00	8,240,409.12	92.97
19	Administración de Fideicomisos	3,258,483.00	3,110,631.83	95.46

No.	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada	% de Ejecución
20	Regulación de las Contrataciones y Adquisiciones Públicas	8,741,633.00	8,525,893.48	97.53
21	Modernización del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF IV)	468,689.00	430,491.12	91.85
22	Registro de Proveedores del Estado	8,777,350.00	7,603,936.65	86.63
23	Transparencia Fiscal	3,755,294.00	3,654,964.58	97.33
24	Servicio de Formación y Desarrollo En Adquisiciones Públicas	3,035,699.00	2,705,514.64	89.12
25	Implementación de la Metodología Gestión por Resultados en Municipalidades	5,805.00	2,375.00	40.91
26	Asistencia Técnica a Municipalidades	8,325,929.00	8,124,714.74	97.58
27	Dirección y Coordinación	6,638,186.00	5,996,086.96	90.33
28	Especies Fiscales, Formularios Varios e Impresiones	4,185,080.00	3,838,652.20	91.72
<b>Total</b>		<b>313,038,582.00</b>	<b>297,593,334.71</b>	<b>95.07</b>

Fuente: Sistema de contabilidad Integrada –Sicoin-. Minfin.

Al analizar la ejecución presupuestaria a nivel de actividades que se presenta en el Cuadro No. 5, se observa que el 53% (15 de 28) de las actividades no lograron superar el promedio general de ejecución acumulada del MINFIN, el cual fue de un 95.07%. El restante 47% (13 de 28) de actividades, fueron programadas para apoyar la gestión del Ministerio, las cuales superaron el promedio general de ejecución.

En el cuadro No. 6 se presenta la ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto.

**Cuadro 6**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por Grupo de Gasto, al 31 de diciembre 2021.**  
**Cifras en Quetzales**

Grupo de Gasto	Descripción	Vigente	Ejecución Acumulada al	% Ejecución acumulada
0	Servicios Personales	235,917,683.00	227,528,412.87	76.44
100	Servicios No Personales	37,926,926.00	34,576,840.67	12.00
200	Materiales y Suministros	8,575,780.00	7,162,027.26	2.55
300	Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	6,364,572.00	5,015,914.04	1.68
400	Transferencias Corrientes	22,982,024.00	22,540,843.23	7.56
900	Asignaciones Globales	1,271,597.00	769,296.64	0.26
<b>Total</b>		<b>313,038,582.00</b>	<b>297,593,334.71</b>	<b>95.07</b>

Fuente: Sistema de contabilidad Integrada –Sicoin-. Minfin.

De acuerdo con la información presupuestaria al 31 de diciembre de 2021, del cuadro anterior, se puede observar que el 76.44% del presupuesto del MINFIN, estuvo destinado para cubrir gastos del Grupo de Servicios Personales, el cual incluye entre otros, rubros pago de sueldos y salarios, complementos específicos, otras remuneraciones al personal temporal e indemnizaciones al personal, entre otros. El segundo Grupo de Gasto en importancia durante el ejercicio fiscal analizado, fue el de Servicios no Personales, al haber representado el 12% del total gastado durante el año y que ascendió a Q 34.6 millones de Quetzales.

En el cuadro siguiente, se muestran la ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento.

**Cuadro 7**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por Fuente de Financiamiento, al 31 de diciembre 2021**  
**Cifras en Quetzales**

Fuente	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
11	Ingresos Corrientes	305,410,541.00	291,090,160.85	97.81
31	Ingresos Propios	2,121,650.00	1,754,976.89	0.59
32	Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios	5,506,391.00	4,749,623.65	1.60
<b>Total Institucional</b>		<b>313,038,582.00</b>	<b>297,594,761.39</b>	<b>95.07</b>

Fuente: Sistema de contabilidad Integrada –Sicoin-. Minfin.

Al analizar las fuentes de financiamiento que permitieron la ejecución del presupuesto del MINFIN correspondiente al 31 de diciembre del año 2021, indican que el 97.81% se financió a través de Ingresos Corrientes.

En el cuadro siguiente, se muestran la ejecución presupuestaria por Tipo de Gasto.

**Cuadro 8**  
**Ministerio de Finanzas Públicas**  
**Ejecución presupuestaria por Tipo de Gasto, al 31 de diciembre 2021**  
**Cifras en Quetzales**

Tipo de Gasto	Descripción	Vigente	Devengado	% de Ejecución
<b>10</b>	Funcionamiento	306,674,010.00	292,577,420.67	98.31
<b>20</b>	Inversión	6,364,572.00	5,015,914.04	1.69
<b>Total Institucional</b>		<b>313,038,582.00</b>	<b>297,593,334.71</b>	<b>95.07</b>

Fuente: Sistema de contabilidad Integrada –Sicoin-. Minfin.

Al 31 diciembre de 2021, la ejecución presupuestaria del MINFIN por tipo de gasto, se concentró en un 98.31% en gastos de funcionamiento y el 1.69% en gastos de inversión.



GOBIERNO *de*  
**GUATEMALA**  
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO  
DE FINANZAS  
PÚBLICAS